

## INTRODUCCIÓN

Los Discursos Patrióticos relativos a la Consumación de la Independencia de México fueron pronunciados por oradores inscritos en la Junta Patriótica de México, que sostuvo su origen desde que se conquistó la independencia de México, con autorización y bajo la protección del supremo gobierno de la República y de todas las autoridades locales; pertenecía al pueblo y estaba compuesta por mexicanos por nacimiento o naturalización, sin excepción de clase, sexo o cualquier otra diferencia; se componía del número de ciudadanos que se inscribieran anualmente para pertenecerle en los términos de su reglamento.

En el folleto 24 se establece que el artículo 4o. del Reglamento de la Junta Patriótica de México señala que los aniversarios de la Independencia de México son dos: el memorable 16 de septiembre de 1810, lucha que inició el padre de nuestra patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla, y el 27 del mismo, fecha en que se consumó la obra de nuestra emancipación, por el inmortal D. Agustín de Iturbide.

La mayoría de esos oradores, entre los que encontramos médicos, abogados, escritores, intelectuales, políticos, militares, ciudadanos, etcétera, exaltan y reconocen el mérito de Iturbide.

Aunque el autor considere al inmortal Iturbide, debiera señalar también que Vicente Guerrero fue tan inmortal como él, puesto que si él no hubiera aceptado pactar con Iturbide por el bien de la patria no hubiera habido Independencia.

Entrar al estudio de las personalidades de D. Agustín de Iturbide y D. Vicente Guerrero no es tarea fácil, ya que algunos historiadores consideran a Iturbide héroe y autor de la consumación de la Independencia de México; otros lo consideran un oportunista que aprovechó la confesión del virrey Apodaca. Anota don Lucas Alamán en la página 57 del tomo V de su *Historia de México*, que: “con las mas doloridas expresiones a la vista de un retrato del Rey, le expuso la opresión que éste sufría y la violencia con que se le había arrancado el juramento que se pretendía había prestado con libertad; Iturbide ofreció sus servicios al virrey, pero conociendo muy bien que la causa que iba a defender no podía sostenerse, solo trataba de asegurarse un mando y dar el primer impulso a la revolución que podría dirigir según sus intentos”.

La vida de Iturbide es muy interesante, porque es una amalgama de aciertos y circunstancias a su favor; la verdad es que fue todo, en una época crítica para nuestro país. Cuenta con grandes contradicciones, en las que, por un lado, actuaba con generosidad y benevolencia, y, por otro, era violento y sanguinario.

“Era imposible conocerle sin sentirse arrastrado hacia él” (6), y Navarro Rodrigo lo encomia diciendo que “ejercía sobre los demás la fascinación de su valor”. (15) Don Manuel Gómez Pedraza, que fue su confidente con anterioridad a 1821, habla de “la gracia que le era genial”. (33) Impaciente y fogoso de carácter, no toleraba que se le contradijese, y tenía por enemigo a quien le opusiese con resolución y dignidad observaciones debidas muchas veces a la prudencia y a la buena fe; finalmente, Iturbide fue benévolo con sus amigos, pero no fue magnánimo con sus adversarios”, (8) aunque Alamán sostiene que “gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad”. Este soldado irascible puso preso a un Padre Galván solo porque afirmó cierta vez que habían herido al señor Iturbide no sé en qué acción. Quien tal afirma (y bien conocido lo tenía) añade que aún a los servidores beneméritos del Rey, que estaban bajo sus

órdenes, los estropeaba y removía a su antojo “cuando no iban con sus ideas”. (9) Y aunque era irrefrenable en sus ímpetus, y bilioso por añadidura, “la primera vez que se le vio incómodo fue cuando el General Cruz faltó a la cita que le dio en un paraje intermedio a La Barca y Yurécuaro, fronteras de Jalisco y Michoacán; (10) lo cual hace comprender que su urbanidad era estricta. Bustamante habla de que una vez el Emperador tiró un plato a la cara de la Emperatriz; y aunque esto no pasa de ser una versión, no explica cómo días antes el general trigarante, rendido el militar realista Domingo Luaces en Querétaro, tomó un coche y fue a rendir su homenaje a la esposa del vencido, atención que subyugó a éste. (10) Pues era “hábil en aprovechar todas las ocasiones de hacerse amigos” una tarde lluviosa (mayo 1821) en la hacienda de la Soledad se quitó la capa y cubrió con ella al realista Rodríguez de Cela. (20). (*Cómo era Iturbide*, por Rafael Heliodoro Valle de la Dirección Central de Bibliografía de la SEP, México, 1922, páginas 10 y 11).

Enternece leer el párrafo siguiente de sus *Memorias*, en el que se exaltan sus afectos íntimos:

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que es tan cara, un padre idolatrado cuya edad septuagenaria no permitió traer conmigo, una hermana cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y mi juventud y cuya sociedad formó en tiempos más felices los mejores días de mi vida.

Iturbide era versátil: su temperamento a ratos parecía contradictorio: cuéntese que cuando la capitulación de Bracho, viendo llorar a un soldado realista al entregar el arma, mandó que no se la quitaran, lo hizo su asistente y lo llevó a Europa.

Parece que fue Pío Marcha, a juzgar por lo que dice don José María de la Fuente, Marcha como se hacía llamar, “tocaba el arpa y el bandolón y cantaba acompañándose de la guitarra.” (a) (*Cómo era Iturbide*, Rafael Heliodoro Valle, de la Dirección Central de Bibliografía, México, SEP, 1822, p. 11).

El C. José M. de la Fuente, 1907, en el folleto 67, nos habla del sargento Pío Marcha y la Bandera de Iguala:

...Allá en las llanuras del Norte descubiertas por Fray Juan Larios en 1670, bautizada por él con el nombre de Oautla, existe una ciudad fundada en 1674 por el Capitán Don Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y repoblada por el Capitán Don Alonso de León, con el nombre de Santiago de la Monclova el 13 de Agosto de 1689; En aquella ciudad fronteriza fue a refugiarse el Sargento Pío Marcha después de que presencié en Padilla la ejecución de su querido Emperador, á quien había acompañado en su destierro á Europa y con él había regresado á la patria, en la que lo recibió con un cadalso su favorecido Don Felipe de la Garza que le pagara en Padilla el generoso perdón y bondadosos beneficios que había recibido de él en tiempos de su efímero gobierno; en vez del trono que para él había soñado Pío Marcha cuando lo proclamó emperador en el cuartel de San Hipólito el 8 de Mayo de 1822. Pío Marcha fue allí huyendo del bullicio a llorar la muerte de su inolvidable Emperador, entonaba canciones y cantos populares alusivos al imperio de Iturbide entre los que había uno que se titulaba “La Bandera de Iguala” que decía: “Blanca, verde y encarnada, Y en cada franja una estrella, Ya veréis como descuella, En la lid Encarnizada”, Hace unos días el Señor Don José María Mellado me invitó por conducto de mi particular amigo, Dr. D. Jesús Oliva y Orozco para que viera una bandera que había comprado y que según era la auténtica que había servido para la proclamación del Emperador

Iturbide la noche del 18 de Mayo de 1822 y me quedé sorprendido al ver que tanto el orden de los colores como la estrella que tiene en cada una de las franjas es idéntica a la bandera de Iguala descrita por el autor de la canción de Pío Marcha... y en esta obra el autor nos va llevando por el camino que ha recorrido la historia de la BANDERA DE IGUALA, o sea la primitiva Bandera Nacional...

El C. Manuel Moreno y Jove, México, 1850, en el folleto 27, nos cuenta cómo

...Desde que en el año de 1838 fueron trasladados los restos del SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE á esta capital para ser depositados en la Iglesia Metropolitana, los ciudadanos Pío Marcha y Salvador Marengo, le consagraban anualmente el 28 de Septiembre, un humilde sufragio, en la capilla donde están depositados los restos. Solo concurrían los que casualmente llegaban a tener noticia del tierno acto que pasaba en aquél día y así fue como concurren el 28 de Septiembre de 1848 los Sres. Diputados D. José Ramón Pacheco y Senador D. Francisco Modesto de Olaguibel, quienes heridos del contraste que formaba la pobreza del acto con la grandiosidad de su objeto y penetrados de la obligación en que México está de rechazar de sí la nota de ingrato a su libertador, promovieron en sus respectivas cámaras: que anualmente se celebrasen en todas las iglesias de la república, sufragios solemnes de honras por el alma del Sr. D. AGUSTÍN DE ITURBIDE...

El general Tomás Requena, Guadalajara, 1849, en el folleto 25, dice que en 1808 había ocurrido el pronunciamiento de la audiencia contra el virrey Iturrigaray, su destitución, prisión y remisión a España, dando un ejemplo de inmoralidad, que se imitó en 1821 con el virrey Apodaca y después con nuestros gobiernos; los mexicanos conocían que ocupados los españoles en repeler la agresión francesa no estaban en capacidad de enviar fuerzas para sofocar las

insurrecciones de América. En mayo de aquel año se había insurreccionado Caracas, y el 10 de agosto siguiente Quito, cuyo ejemplo debía seguir Valladolid, hoy Morelia, en diciembre próximo, pero se paralizó arrojando a los caudillos fray Vicente de Santa María, capitán García Obeso... Era imposible que durase aquel orden de cosas: tratábase de romper con el gobierno virreynal de una manera ordenada, ganando las tropas y alejando con prudente combinación cualesquiera calamidades; pero descubierta la conjuración y mandándose prender a sus autores, abortó el pronunciamiento en la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810.

En 1820, el rey de España ordenó a los coroneles Rafael del Riego y Antonio Quiroga, ir a la Nueva España con objeto de acabar con las insubordinaciones; pero éstos se levantaron en armas para que el soberano aceptara la Constitución de Cádiz, por lo cual Fernando VII se vio obligado a jurarla, y en consecuencia, su poder quedó limitado, ya que ésta impulsaba la libertad de imprenta y los derechos de los individuos.

Mientras tanto, en la ciudad de México, los simpatizantes del régimen absolutista, los mismos peninsulares que habían combatido a los insurgentes, comenzaron a reunirse de forma secreta en el Oratorio de San Felipe Neri, mejor conocido como la iglesia de La Profesa; las reuniones tenían carácter secreto, fueron presididas por el clérigo Matías de Montegudo, y asistían a éstas, personajes muy respetables de la Nueva España, que veían con horror la Constitución liberal de Cádiz y buscaban a toda costa oponerse a su propagación y ejecución; argüían que el rey no gozaba de libertad, y mientras la recuperaba, la Nueva España estaba en manos del virrey, don Juan Ruiz de Apodaca, y se gobernaría según las leyes de Indias, con independencia de España. Buscaban lograr la independencia de México, y de esta forma evitar que la nueva Constitución fuera aplicada en la capital del virreinato. Para llevar a cabo estas ideas, la conjura de La profesa, logró que el virrey Apodaca nombrara un jefe militar digno de su confianza, reconocimiento y credibilidad.

Los conspiradores de La Profesa resolvieron proclamar la independencia, llamando al poder a un príncipe español. Monteagudo propuso para realizar el plan a Agustín de Iturbide, en sustitución del militar mexicano realista José Gabriel de Armijo. Al ver los insurgentes los problemas que tenían los españoles en ese momento, se animaron para iniciar otra vez la lucha.

Iturbide aceptó el Plan de La Profesa. Este se encontraba despojado del mando, pero ahora recuperó sus tropas, el regimiento de Celaya y la caballería de la frontera, quienes al conocer las ideas de su capitán lo aceptaron.

Se deseaba la independencia, pero no había coincidencia en la forma de lograrla. El virrey había pensado en instituir un gobernador militar, nombrando a Pascual de Liñan, quien le solicitó a Iturbide que trabajara con él; casualmente le fue conferido el distrito del sur y posteriormente, al dimitir Armijo, Agustín de Iturbide fue nombrado por el virrey Apodaca, comandante general del ejército del Sur, pues en un principio había combatido a la insurgencia con gran energía, crueldad y severidad, y por este motivo se le dio la orden de acabar con Vicente Guerrero, que fue el único caudillo que en unión de Pedro Ascencio seguía manteniendo el fuego revolucionario en las montañas del sur.

Durante la última etapa, para lograr la consumación de independencia, Vicente Guerrero e Iturbide fueron los principales protagonistas. Tras once años de lucha, los criollos y el pueblo en general empezaban a ver perdida la rebelión.

Vicente Guerrero, quien nació el 10 de agosto de 1782 en Tixtla, hoy estado de Guerrero, fue hijo de Pedro Guerrero y María Guadalupe Saldaña. De familia campesina, con escasa instrucción, se dedicó a las actividades agrícolas y a la arriería, se había puesto a las órdenes de Hermenegildo Galeana en 1810, se unió en 1811 a las tropas de José María Morelos en El Veladero, región natural cercana a la bahía del puerto de Acapulco, Guerrero, al sur de México, juró la Constitución de Apatzingán, reconoció la autoridad de la Junta de Jaujilla, la cual se llamó así por haberse llevado a cabo

en el fuerte de Jaujilla, y las que posteriormente se formaron en la ranchería de Zárate y en la hacienda de Las Balsas. Hasta 1814 su participación en la lucha insurgente fue secundaria, pero después de las derrotas sufridas en Valladolid y Puruarán fue comisionado por el general Morelos para mantener la revolución en el sur, área cuya geografía conocía muy bien Guerrero gracias a sus ocupaciones precedentes al estallido de la lucha armada.

Guerrero, por órdenes de Morelos, atacó Taxco y logró varias victorias sobre los realistas en el sur del país, conjuntamente con Pedro Ascencio en la zona de Iguala y Taxco.

En 1815 conduce y resguarda al Congreso de Chilpancingo a Tehuacán. Después de la muerte y la prisión de los principales caudillos, Vicente Guerrero continúa atacando a los realistas.

A la muerte de José María Morelos, los insurgentes se disolvieron en numerosas guerrillas. El acoso del ejército realista y el indulto ofrecido por el virrey Juan Ruiz de Apodaca lograron que algunos jefes insurgentes desistieran; otros, como Ignacio López Rayón, Manuel Mier y Terán y Nicolás Bravo fueron capturados; Guadalupe Victoria se guareció en la selva veracruzana. Solamente en el sur del país continuó la lucha invicto Vicente Guerrero. El virrey Apodaca trató de doblegarlo amenazándolo con matar a su padre, pero éste siempre se negó a deponer las armas.

Se ratificó el nombramiento de Vicente Guerrero como general en jefe del Ejército del Sur, una vez formada la Junta del Superior Gobierno Republicano, conocida como Junta del Balsas. Posteriormente, el jefe militar insurgente se dedicó a reclutar nuevas fuerzas y reorganizar a las existentes para construir un fuerte en el cerro de Santiago, al que se llamó Fuerte de Barrabás. El 1 de abril de 1818, Guerrero fue atacado por el capitán realista Armijo, ya que fue traicionado en el campamento de San Gregorio. Consecuentemente, Guerrero fue perseguido hasta Zacatula, hoy estado de Guerrero, en donde los capitanes Isidoro Montes de Oca, Pablo Galeana y Pedro Mongoy, quienes con trescientos hombres los repelieron. La lucha duró varios días. Posteriormente, el coronel José



Gabriel Armijo se trasladó a Teloloapan, también hoy estado de Guerrero, y las fuerzas rebeldes fueron rumbo a Coahuayutla, en el mismo estado.

El 15 de septiembre de 1818, Armijo realizó una nueva ofensiva, pero fue derrotado en la Batalla del Tamo. Con esta victoria y las armas en poder del ejército de Guerrero, obtiene un cuantioso botín de guerra, que le permite armar a un ejército para reinstalar el gobierno creado por Morelos, e incrementó considerablemente sus fuerzas de ochocientos a mil ochocientos hombres. El treinta de ese mismo mes y año, cerca de Zirándaro, hoy estado de Guerrero, se desarrolló la Batalla del Cerro de Barrabás, en la que a pesar de haber durado siete días, una vez más la victoria fue para los insurgentes, quienes lograron capturar cuatrocientos hombres y armar un ejército mayor. Guerrero emprendió la reconquista del territorio sureño de Tierra Caliente, comprendida por los estados de Guerrero, Estado de México y Michoacán, atrincheró en Huetamo y Cutzamal y Tlachapa Estado de Guerrero, en donde también venció al ejército realista, en unión del insurgente Pedro Ascencio Alquisiras, quien ya había comenzando a destacar en las tropas insurgentes.

Pedro Ascencio combatió con Guerrero en Tlatlaya en La Goleta, Estado de México, muy hábilmente y de manera simultánea a su participación en la lucha armada, cultivaba tierras para no carecer de alimento; luchó en la sierra, donde los accidentes geográficos fueron un poderoso aliado favoreciendo a los insurgentes, ya que los realistas no tenían práctica ni estaban acostumbrados a pelear en esas condiciones geográficas y climatológicas.

Cuando Iturbide se dirigía hacia el sur, se dio cuenta de que era inútil continuar la lucha, ya que Guerrero tenía bien dominada la zona sur, aparte lo accidentado del lugar, lo cual favorecía a la insurgencia. De esta manera, decide negociar. Tenían dominados los poblados de Tlatlaya, La Goleta, Zacualpan, Sultepec, Coatepec de Harinas, Almoloya, Amatepec, Tejupilco, Sierra de Nanchititla, Temascaltepec, Valle de Bravo, Ajuschtitlán, Tlatlaya, Chilapa, Tixtla, y Técpán, de la provincia de México, montañas de la Coronilla, y

las de Jamiltepec y Teposcolula, de la provincia de Oaxaca, entre otras poblaciones.

Antes del 25 de enero de 1821, Ascencio derrotó a Iturbide en Tlatlaya, Estado de México, atacó en Totomaloya, municipio de Aculco en este mismo estado, a las fuerzas del coronel Juan Nepomuceno Rafols, quien según Andrés Cavo y Carlos María de Bustamante era uno de los mejores oficiales expedicionarios del ejército monárquico, obligándolos a recular hacia Sultepec, al mismo tiempo que Vicente Guerrero derrotaba al comandante Carlos Moya y al coronel realista Francisco Antonio Berdejo, quien contaba con un destacamento de trescientos hombres. El 27 de enero de ese mismo año fue vencido por los hombres del general Vicente Guerrero, en los linderos de Chichihualco, estado de Guerrero, en la región conocida como “Cueva del Diablo”, donde las huestes españolas fueron vencidas por los insurgentes, quienes se vieron obligados a guarecerse y retroceder al acabárseles las municiones.

Por otra parte, en Acapulco, Iturbide sufrió algunas bajas ocasionadas por el ejército del capitán José Gabriel de Armijo, que se encontraba en el sur. Así pues, marchó rumbo al bajío, en donde se le unieron varios realistas; entre ellos Vicente Filisola. En casi todas las provincias se adherían a Iturbide personas importantes, tanto de los realistas, como Anastasio Bustamante y Luis Cortázar, así como también insurgentes, como Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Ignacio López Rayón y Pedro Celestino Negrete.

Bernardo Salgado, en *El abrazo de Acatempan*, señala que Iturbide llegó al sur en el mes de noviembre de 1820. Para ese entonces Guerrero tenía ya un ejército de cinco mil hombres. Iturbide contaba con dos mil quinientos, por lo que el ejército de Vicente Guerrero era dos veces mayor, pero “el hecho de encontrarse mal armados, reducía grandemente su potencia; lo que sí, todos eran hombres resueltos, de valor temerario y avezados en el arte de la guerra”.

Alfonso Trueba señala en su obra titulada *Iturbide*:

Un destino trágico, que la muerte de Morelos, Matamoros y Mina, la prisión de Bravo y Rayón, y el indulto de Mier y Terán, convirtieron a Guerrero en el único caudillo que seguía combatiendo á los realistas, aunque con muy escasas fuerzas y solo con tácticas guerrilleras. En unión de Pedro Ascencio Alquisiras, mantuvo el fuego revolucionario en las escabrosidades del sur, perseguido tenazmente por Armijo, a quien derrotó completamente en Tamo, el 15 de septiembre de 1818 y le arrebató tal cantidad de armamento que pudo equipar a un ejército de 1,800 hombres...

También señala el mismo autor, que:

El virrey Juan Ruíz de Apodaca envió a Pedro Guerrero, padre de Vicente, a persuadir al caudillo de que depusiera las armas a cambio de conservarle el grado de general y de una fuerte cantidad de dinero. El padre pidió al hijo, hincado y abrazándole de rodillas, que aceptara las ofertas del virrey; pero Guerrero llamó a sus soldados y les dijo: “Compañeros este anciano respetable, es mi padre; viene a ofrecerme empleos y recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre a mi padre; pero mi patria es primero”. (La frase que registra la placa colocada en uno de los muros de la casa en que vivió Vicente Guerrero en Tixtla, son las siguientes: “Independencia y Libertad, o muerte. Primero está mi Patria que mi Padre”).

A Iturbide, el virrey le recomendó proponer a Vicente Guerrero y a Pedro Ascencio el indulto y así evitar derramamiento de sangre.

Alfonso Trueba sostiene en su obra referente a Agustín de Iturbide, que aunque hacía con tanto encarnizamiento la guerra a los insurgentes, no por esto era menos inclinado a la independencia, como casi todos los americanos. El día del ataque del cerro del Có-

poro, en la provincia de Michoacán sentado al abrigo de una peña con el general Filisola, entonces capitán de granaderos del hijo de México, mientras se reunía la tropa que había asaltado con valentía los parapetos enemigos, lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, llamando la atención de Filisola, la facilidad con la que la Independencia se lograría, poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas reales; pero considerando el completo desorden de los primeros y el sistema atroz que se habían propuesto, concluyó diciendo que era menester acabar con ellos, antes de pensar en poner en planta ningún plan regular: Vicente Filisola se manifestó conforme con las opiniones de Iturbide...

En el mismo concepto habló repetidas veces con el Lic. D. Manuel Bermúdez Zozaya, a quien trataba con intimidación por ser su abogado en algunos de sus negocios personales, no habiendo contribuido poco las conversaciones que con él mismo tuvo, para decidirlo a trabajar por la independencia...

Manuel Bermúdez Zozaya, 1841, en el folleto 7, manifiesta:

... Más de una vez oí decir á nuestro héroe, que la revolución había tomado un aspecto tan odioso, que desacreditaba enteramente, la noble causa de la independencia y que en su concepto convendría que sofocada la guerra de esterminio y con ella los vicios que la manchaban, emprender de nuevo la defensa de la causa, purificada de los resabios que la deslustraban y que al efecto era indispensable revestir de la misma idea con agradables atavíos, presentándola en un nuevo plan, en el cual se amalgamasen los intereses de todos, concentrando así la opinión, que es la gran palanca que conmueve a las sociedades, y por medio de esta, lograr el favorable término de la empresa. Así pensaba D. Agustín de Iturbide en los años de 1818 y 1819 y aunque su raciocinio no podía ser más justo y patriótico, convendréis bien conmigo que de la fácil teoría á la difícil

realidad, había que atravesar un océano de embarazos casi insuperables, pues á todos ellos se propuso hacer frente, aguardando solo una coyuntura propicia...

La primera que se presentó fue la de la restauración de la Constitución Española, verificada en la Península en principio del año 20... ITURBIDE supo de la repugnancia del virrey a publicar aquí la Constitución y al momento concibió el proyecto de hacerla suspender, bajo el especioso pretexto de hallarse el monarca sin libertad, permaneciendo las cosas en el pie en que estaban hasta que se viese libre... Esta fue la primera inspiración del Sr. ITURBIDE en la que ni remotamente entró la idea de sostener el absolutismo y mucho menos el despotismo inquisitorial como muchos le atribuyeron después de que salió a la luz el famoso plan de Iguala que nada tuvo de común con ese primer proyecto, en el que se comprendía la inquisición porque ecstía, mas no porque se quería proteger por aquél hombre ilustrado... La segunda se presentó á pocos días después de hecha la elección de diputados en nuestro país para las cortes españolas. Entonces concibió nuestro héroe el designio de que los electos, cuando marchasen á Madrid, se reuniesen en Veracruz y proclamasen la independencia, apoyados en las fuerzas militares que él mismo conduciría a las inmediaciones de aquella ciudad, tampoco pudo tener efecto este segundo proyecto... Este pues concibió en la tarde del 24 de febrero de 1821, el grandioso plan de Iguala, obra toda de su ingenio, concepción casi superior a la inteligencia humana... Este plan merece que todavía ahora lo admiremos y recorramos sus líneas para desarrollar todo el mérito de esa inspiración benéfica. Sus 24 artículos comprenden con previsión y precisión, cuantas providencias de alta política podían dictarse, ya para restablecer un nuevo gobierno, ya para la organización de un ejército que iba a ser el sostén de la obra gigantesca que intentaba emprender; ya para proteger las propiedades, los empleos y la seguridad



individual, y ya en fin para garantizar la religión, la independencia y la unión: bases fundamentales de este vasto proyecto é invención sublime que inmortalizará el nombre de su autor... (*sic*)

En Acapulco, Iturbide sufrió algunas bajas por el ejército de José Gabriel de Armijo y se marchó al bajío, donde se le unieron varios realistas, entre ellos Vicente Filisola, militar que se incorporó al ejército español en 1811, y al ser simpatizante de Iturbide fue nombrado brigadier general.

En casi todas las provincias se le unieron al general realista personas importantes; tanto realistas como Bustamante y Cortázar, e insurgentes como Bravo, Guadalupe Victoria, Rayón y Negrete.

Durante la última etapa, para lograr la consumación de la independencia, Vicente Guerrero e Iturbide fueron los principales protagonistas. Tras once años de lucha, los criollos y el pueblo en general empezaban a ver perdida la rebelión, al haberse ido extinguiendo los principales jefes insurgentes.

Después de que en dos ocasiones los realistas fueron derrotados por Vicente Guerrero y Pedro Ascencio, Iturbide vio que no sería tan fácil derrotar a la insurrección del sur, por lo que decide enviarle una carta a Guerrero el 10 de enero de 1821, en la que lo invita a terminar la guerra y ponerse a disposición del gobierno con toda su tropa, ofreciéndole dejarlo al mando de ella y proporcionarle medios de subsistencia, reconocer su grado militar, su ejército y sus tierras. Tratando de persuadirle de que habiéndose marchado los diputados elegidos para las Cortes, éstos obtendrían que se atendieran las quejas de los criollos y que viniera a gobernar alguno de los hermanos del rey. Protestaba y juraba que en caso de que no se llegara a un acuerdo sería él mismo quien intervendría para lograr la independencia de México, que defendería los derechos de los mexicanos, proponiéndole que se reunieran en Chilpancingo.

Vicente Guerrero no podía aceptar las propuestas de Agustín de Iturbide, pues ya había rechazado el indulto ofrecido por el virrey

a través de su padre, rehusándose con desprecio aceptar dicha propuesta; sin embargo, le interesó que Iturbide se sintiera atraído por la Independencia, y a pesar de que siempre se mantuvo desconfiado y con ciertas reservas, el 20 de enero de 1821 le contesta a Iturbide su carta dándole una extensa relación de los motivos de la guerra insurgente, señalando además, que jamás pasaría por la ignominia de ser indultado. El 4 de febrero Iturbide contesta a Guerrero. Le dice que marcha rumbo a Chilpancingo, invitándolo a acercarse y poder tener un encuentro personal más provechoso. La discreción con que se llevaban las negociaciones entre Iturbide y Guerrero y la lentitud de la comunicación dio lugar a dos encuentros bélicos más, entre las tropas realistas y los insurgentes.

Iturbide intentaba dar todas las seguridades a Guerrero para acreditarle la firmeza de su palabra, pero no conseguía inspirarle confianza, y para que éste aceptara reunirse con él, de acuerdo con Lucas Alamán, Iturbide comisionó a José Figueroa, para que acordara todas las condiciones del encuentro. Fue así como Guerrero se adhirió a los planes de Iturbide, bajo la condición de que no se le tuviera por indultado.

El 4 de febrero, desde Tepecacuilco, Guerrero, Iturbide escribió una segunda carta al general Vicente Guerrero, en la que le propuso reunirse cerca de Chilpancingo, Guerrero, para sellar un pacto de paz, envió a Antonio Mier y Villagómez como su emisario.

El 10 de febrero, de acuerdo con Lorenzo de Zavala, político yucateco exseminarista, historiador, liberal y masón, señala que se efectuó una reunión en Acatempan entre los dos generales.

En el pueblo de Acatempan se encontraban los ejércitos de realistas e insurgentes frente a frente, listos para combatir, pero finalmente los dos generales pactaron.

Manuel Garrido Noeggerath en su Discurso pronunciado en la manifestación al invicto General Vicente Guerrero el 14 de febrero de 1902, nos comenta: “Iturbide dice a Guerrero: No puedo explicar la satisfacción que experimento al encontrarme con un patriota

que ha sostenido la noble causa de la Independencia y ha sobrevivido él solo, a tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid éste justo homenaje de vuestro valor y vuestras virtudes”.

El mismo diputado Garrido continúa diciendo: “contestó Guerrero: Experimento por mi parte, emociones igualmente profundas y fuertes, y felicito á mi patria por que ha recobrado en este día, un hijo cuyo valor y conocimientos, le han sido tan funestos”.

Después de conocer los planes e ideas de Iturbide, llamó Guerrero a sus tropas y les dijo:

Soldados, este mexicano que tenéis presente, es el Señor Don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por 9 años funesta a la causa que defendemos, hoy juro defender los intereses nacionales y yo, que os he conducido a los combates y de quien no podréis dudar que morirá defendiendo la Independencia, soy el primero que reconozco al Señor Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la independencia, viva la libertad! (*sic*)

Discurso pronunciado en la manifestación al invicto General Vicente Guerrero el 14 de febrero de 1902.

¡Qué grandeza de alma la de nuestro héroe! En aras de la patria, deponía todos sus resentimientos, todo su prestigio, todos sus laureles de general en jefe, ante un solo pensamiento: alcanzar al fin, la independencia de la Patria. Tan sublime generosidad, cediendo el poder y el éxito de obra tan loable al que había sido su enemigo, para colocarse como un subordinado, ha sido y siempre será, en la historia de nuestra patria y del mundo entero, un acto que brillará esplendoroso en el zenit de la inmortalidad. (*sic*)



Discurso pronunciado en la manifestación al invicto General Vicente Guerrero el 14 de febrero de 1902.

Lucas Alamán comenta en su *Historia de México*, que Iturbide, muy hábilmente, abusando de la confianza de virrey y empleando en contra del gobierno los medios que había puesto a su disposición, buscó la forma de publicar y hacer circular ideas a través de una imprenta que se adquirió en la ciudad de Puebla y buscó además la forma de hacerse de dinero, que obtuvo del retorno de reales que debía de salir de la capital hacia Acapulco, por la venta de artículos de la Nao de China.

Iturbide, antes de pactar con Guerrero, ofreció al virrey, hacer llegar el dinero a su destino con toda seguridad. Así, se pusieron en camino los caudales con el consentimiento de los comisionados del comercio de la Nao de China, que eran amigos de Iturbide y sabían el destino que finalmente tendría el dinero. Pocos días después de haber salido al encuentro con Guerrero, corrió la noticia de que habían caído en manos de los insurgentes, pero Iturbide tranquilizó al virrey, diciéndole que habían cometido algunos robos en la mina de San Miguel, entre Taxco y Zacualpan, municipio de Guerrero, en la hacienda de Pregones, pero que ya había ordenado al general Epitacio Sánchez, perseguirlos, y que él personalmente salía inmediatamente rumbo a Iguala con dirección a Chilpancingo, para que el destacamento pasara de una manera segura, ya que los insurgentes pretendían asaltarlo; al mismo tiempo, Iturbide le avisaba a Vicente Guerrero que emprendía el viaje acordado con anterioridad, con objeto de encontrarse con él, de acuerdo con lo convenido con Figueroa; así fue como finalmente Iturbide se entrevistó y alió con el general Guerrero.

Iturbide contaba con un número de tropas considerable; tenía incluso mayores recursos económicos que el virrey, ya que muy hábilmente había aumentado sus relaciones con varios de los principales jefes del ejército realista, y había preparado todos los recursos y elementos necesarios para llevar a cabo sus planes con gran discreción, sin que el virrey sospechara algo, de manera que siempre ignoró esta conspiración.

Hay que tomar en cuenta que Agustín de Iturbide se valió de todo lo que pudo para lograr la Independencia, también se empeñó en que todas las circunstancias históricas estuvieran a su favor; inclusive se valió de los sentimientos patrióticos del general Vicente Guerrero, a quien le costó trabajo convencer, ya que éste lo condicionó a que se reuniría con él solo si trataban el asunto de la independencia.

### EL ABRAZO DE ACATEMPAN

Para una mejor idea de este importante suceso, cabe reproducir un corto diálogo, apegado a la fiel tradición.

Al acercarse Iturbide, que va al frente de su escolta, Guerrero se aparta un tanto de sus compañeros, portando en la diestra su arma afilada, el machete costeño. Iturbide hace lo mismo separándose de su grupo y saluda al jefe insurgente, diciendo:

Iturbide: ¿El General Guerrero?

Guerrero: Para servirle.

Iturbide: Aquí me tiene usted, cumpliendo mi palabra.

Al mismo tiempo le tiende la mano, pero Guerrero la esquiva, picando su brioso caballo y lo desafía enérgicamente diciendo:

Guerrero: No, Sr. Iturbide, no podemos seguir adelante, sino es hasta estar yo seguro, de las intenciones que trae usted para conmigo.



Iturbide: Mi intención no es otra que luchar unidos por la causa que ha sido defendida tan bravamente por usted.

Guerrero: ¡Esto puede ser un ardid para acabar conmigo; yo le he derrotado con mi ejército y no puedo saber si el deseo de venganza a este agravio sea lo que le ha hecho llegar a este extremo!... En ese caso podemos entendernos hombre a hombre, por eso he querido que viniese usted, sin sus tropas.

Iturbide: General Guerrero, no hable usted así, que me lástima. ¡Yo no soy cobarde!...

Guerrero: Es que no puedo fiar de quien desde hace años ha sido enemigo de los insurgentes.

Iturbide: Muy cierto, pero comprendido mi error, pretendo repararlo.

Guerrero: Entonces ¿por qué hemos combatido hace unos cuantos días?

Iturbide: Es que no todas mis fuerzas estaban enteradas de mi determinación.

Guerrero: ¿Y cuando cambió usted de parecer?

Iturbide: Al aceptar el mando del Sur, fue ya con este fin.

Guerrero: Señor Iturbide, ¡trata usted de engañarme!



Iturbide: Juro que hablo con verdad.

La escena es violeta; los acompañantes de Guerrero están alertas, los de Iturbide, angustiados y temen un fracaso con trágico final.

Nadie se atreve a hablar... pero los jefes parecen triunfar en sus propósitos. Guerrero con su astucia y su valor: Iturbide con su talento y entereza. Iturbide logra imponerse con sus palabras y habla ampliamente de sus proyectos, haciendo ver a Guerrero que las condiciones en que se encuentra España, facilitan grandemente el logro de la independencia, que es lo que le ha hecho abrazar la causa de los insurgentes; dice también que en la capital hay personas de acuerdo con sus planes, que esperan atentas el resultado de su arreglo con él; todo esto causa una impresión favorable en Guerrero, pero cuando habla de que piensa traer a Fernando VII para gobernar al país, protesta indignado diciendo:

Guerrero: ¡No Iturbide eso no! ¡Para mí la independencia y libertad completas ó la muerte!

¿Acaso en nuestra patria no habrá un hombre que pueda hacerse cargo?

Iturbide: General Guerrero, por algo debemos empezar...

Guerrero: ¡Eso jamás! ¡Si insiste usted, es preferible que dejemos esto! ¡Le permito que se retire con sus tropas!

Es tal la entereza de Guerrero, es tan terminante el tono de su voz, que Iturbide sin titubear, aprovecha el instante y dice:

Iturbide: ¡General Guerrero, tiene usted razón! ¡honrado me siento ante un hombre tan patriota y valiente como usted! ¡sea como sea, estoy a sus órdenes!...

Guerrero: Repito, mi condición es; ¡Independencia y Libertad ó Muerte!

Iturbide: ¡Juro ante Dios y por mi honor, que moriré a su lado si no logramos la victoria!

Guerrero: Bien, entonces firmamos un pacto.

Iturbide: Ahora mismo, si usted lo desea... (y acercando su caballo prosigue diciendo): General Guerrero, no guarde usted desconfianza... ¡Ya soy insurgente como usted, somos hermanos, deme un abrazo!

Guerrero: que sin duda leyó en los ojos de Iturbide, su sinceridad y rendimiento... un tanto vacilante, tiende sus brazos a Iturbide, sin abandonar el arma que empuñaba ¡Bendita desconfianza! ¡Y cuando los pechos se tocaron, el machete costeño descansaba a la espalda de Iturbide! ¡Qué raro duelo! ¡Los dos habían triunfado! ¡Por un instante el talento y ambición de gloria de Iturbide se estrecharon con la nobleza el valor y el patriotismo de Guerrero!

Este acto de honor único, grande y sublime, fue presenciado por los ojos atónitos de 3,000 insurgentes, 1,000 hombres de Iturbide, por todos los habitantes de Acatempan, desde donde se domina la hondonada. Quienes tuvieron la dicha de contemplar ese hermoso espectáculo guardaron mientras vivieron, un recuerdo imborrable, y siempre tuvieron a honra de relatar a sus hijos semejantes sucesos.

Cita el autor Bernardo Salgado una certificación de la presidencia municipal de Teloloapan, Guerrero, asunto: certificado.

EL CIUDADANO TIMOTEO BUSTAMANTE  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
TEOLOAPAN, ESTADO DE GUERRERO,  
ACTUANDO COMO SECRETARIO DEL  
DESPACHO EN LEGAL FORMA, C E R T I F I C A :

Que el relato histórico del C. Bernardo Salgado acerca del abrazo de Guerrero é Iturbide que tuvo lugar en el pueblo de Acatempan, jurisdicción de este municipio, el 10 de enero de 1821, está apegado a la tradición conservada por ancianos tanto de esta ciudad como del pueblo de Acatempan, así como a los documentos existentes en este último lugar, de acuerdo con la información tomada al efecto por esta Presidencia Municipal.

A solicitud del C. Bernardo Salgado, y para los usos legales que al mismo convengan, se extiende el presente certificado en la ciudad de Teloloapan, Guerrero.

Si este supuesto diálogo entre Guerrero e Iturbide fuera verdad o no, palabras más, palabras menos, demuestra una cosa que sí es cierta: que en la próxima batalla hubiera habido un enfrentamiento sanguinario entre los dos ejércitos, que hubiera costado muchas más víctimas para lograr la independencia, y en la que tal vez hubiera

cambiado el rumbo histórico de México, el que sin duda más o menos tiempo, nos hubiera llevado a un trágico desenlace.

Es por eso que considero que el general Vicente Guerrero fue la parte medular para lograr el Pacto de La Profesa, y, por lo mismo, el triunfo del Ejército Trigarante, que entró triunfante en la capital de la Nueva España el 27 de septiembre de 1821, compuesto de insurgentes y realistas, yendo al frente don Agustín de Iturbide; siguiéndolo con toda modestia y amor patrio, el ínclito general Vicente Guerrero, que aceptó por amor a su patria y a su pueblo, y no obstante se sometió al mando de Iturbide, a condición de que a su tropa solo él le daría órdenes.

Durante la última etapa para lograr la consumación de la independencia, Vicente Guerrero e Iturbide fueron los principales protagonistas. Tras once años de lucha, los criollos y el pueblo en general empezaban a ver perdida la rebelión.

Guerrero, sin duda alguna fue definitivo para lograr la consumación de la independencia de México, porque visto de otra manera, andaba persiguiendo a Iturbide muy cerca; eso lo sabía, y lo obligaba a pactar y someterse al deseo de Guerrero, de llevar a cabo la Independencia.

El teniente coronel Mariano Jesús de Campos, Toluca, 1854, en el folleto 43, señala:

...Iturbide no desconoció las ventajas que en política le hubiera debido dar el cumplimiento de la misión que le había llevado al Sur; mas prefirió iniciar en el secreto de sus planes al heroico general Guerrero, gozando con él de la más cordial y sincera reconciliación y de acuerdo, proclamó la Independencia de la Nación Mexicana el 24 de Febrero de 1821, bajo las bases del plan de Iguala... Obra exclusiva de una combinación eminentemente diplomática engrandeció á su autor, dejándole la gloria de poder decir á sus compatriotas: "Mexicanos, ya estáis en el caso de saludar á la Patria Independiente, como os lo anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay



desde la esclavitud á la libertad: ya me veis en la capital del imperio mas opulento, sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre”... Por el plan de Iturbide México pasó de abyecta colonia á nación libre, soberana, independiente; Por el plan de Iturbide se abrió un vasto campo á la inteligencia, la industria, el comercio y las fuentes todas de riqueza pública quedaron á disposición del trabajo; todo anunciaba un porvenir de ventura. “Dejadme, nos dijo Iturbide el gran día de su gloria: dejadme que dando un paso atrás observe atento el cuadro que trazó la Providencia, y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos á la patria los suponéis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumisión á las leyes y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo...”

Poco antes de que Iturbide proclamara su Plan, se puso de acuerdo con Guerrero, por mediación de Figueroa; Iturbide escribió al virrey notificándole que Guerrero se había puesto a sus órdenes, con sus hombres.

Jesús Romero Flores, en su libro titulado *Iturbide, pro y contra*, anota que la conducta de Iturbide fue plenamente reprobada por el virrey, y se negó a abrir la comunicación que aquel le dirigía, y publicó un bando prohibiendo leer las comunicaciones del jefe trigarante, a quien tachaba de desleal. El Ayuntamiento de México hizo otro tanto en un manifiesto que publicó, exhortando a los vecinos de dicha capital a permanecer fieles al rey y a resistir las seducciones de la anarquía. Tampoco al arzobispo ni al clero agradó la conducta de Iturbide. (*sic*) El mismo autor señala:

Pero quienes menos aceptaron los procedimientos de Iturbide fueron los conjurados de la Profesa, de quienes era hechura este jefe, los que habían obtenido su rehabilitación y su nombramiento como jefe del sur. Estos se consideraban defraudados con la actitud de su



protegido y la actitud de su protegido y la razón consistía en que ellos pretendían que la independencia se lograra para conservar el reino de Fernando VII pero no como rey constitucional, según lo preceptuaba el Plan de Iguala, sino como monarca absoluto.

El 24 de febrero, Iturbide propone al virrey que secunde el Plan de Iguala, señalando lo siguiente:

Bien ha probado la experiencia de todos los siglos, y con ejemplo muy reciente nuestra península española, el axioma de que es libre aquél país que quiere serlo. No nos engañemos, Sr. Excmo. La Nueva España quiere ser independiente: esto nadie lo duda, le conviene. La misma madre patria le ha enseñado el camino: le ha franqueado la puerta y es preciso que lo sea.

Esto dice Iturbide y en seguida de demostrar que la independencia es inevitable, demuestra las otras dos proposiciones de su plan a saber: “conservar incorrupta nuestra sagrada religión” y mantener la unión entre europeos y americanos, porque el odio nunca ha sido, es, ni puede ser justo. Le propone que se forme una junta gubernativa de 8 personas, encabezada por él, la que promoverá lo conveniente al fin contenido en el plan. Termina una de las cartas diciendo: “Yo no soy europeo ni americano; soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razón, conozco el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado de que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto a V. E. y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir: religión, paz, felicidad, ó confusión sangre, desolación a la América Septentrional”.

En otra carta, después de encarecerle la adopción de su plan, dice:



Yo no he creído ni creeré V. E., sin duda que nuestro amado y desgraciado Rey, haya adoptado voluntariamente un sistema, que no solo es contrario a las prerrogativas que fueron anexas a la Corona que heredó de sus augustos predecesores, sino que destruye los sentimientos piadosos de que sobreabunda su corazón.

Iturbide proclama el 24 de febrero de 1821, el Plan de Iguala, el cual declaraba a México como país independiente, católico, hogar de peninsulares, criollos, indios y negros por igual, quienes serían ciudadanos mexicanos, con los mismos derechos. Al ser profesada la religión católica por los mexicanos, el clero tendría gran influencia en el país. Fue una garantía, ya que se defendería la conservación de la religión católica, una garantía más Independencia, la cual era deseada por todos los mexicanos, unos por amor a la patria y dignidad de los mexicanos y otros por temor a perder sus privilegios, ya que la Independencia, que tanto habían combatido, los salvaría del liberalismo triunfante de España, los fueros del clero, ejército y aristocracia.

Al principio se pensó en un gobierno monárquico, pues se quería que gobernara algún miembro de los Borbones en forma liberal e independiente.

Estas fueron las famosas tres garantías: religión católica (blanco), Independencia de España (verde) y unión entre españoles y criollos (rojo). El 1° de marzo de 1821, Iturbide reunió a sus tropas en su casa, y ante la presencia del capellán del ejército, el 2 de marzo de 1821, jurando ante ellas cumplir y garantizar los postulados de las tres garantías, los cuales eran:

1. Juró a Dios y bajo la cruz de su espada observar la santa religión católica, apostólica y romana.
2. Juró llevar a cabo la independencia de México, guardando para ello la unión de los europeos y los americanos.



### 3. Juró obediencia a Fernando VII si adoptaba y juraba la Constitución que se hiciera por las Cortes de América Septentrional.

Las tres garantías de Independencia, religión y unión, dieron origen a la bandera de México.

El diez de marzo de ese mismo año, en Cutzamala, se tienen noticias de que en Jalapa los granaderos y dragones de España se habían adherido al Plan de Iguala; en Tuzantla, los capitanes Filisola y Codallos, brindando su apoyo a Iturbide, proclamaron el Plan de Iguala.

De la misma manera, los capitanes Quintanilla y La Madrid fueron enviados por Iturbide para atraer seguidores, habían llevado a cabo su misión satisfactoriamente.

Anastasio Bustamante, quien llegó a ser segundo de Iturbide, se sintió atraído por las filas del Ejército Trigarante.

El general Luis Cortázar y Rábago agrupó gente de la villa de San José de Amoles y de Salvatierra y Valle de Santiago; proclamó la Independencia de la misma manera que en Pénjamo. Poco a poco otros pelotones iban declarando su adhesión al Plan de Iguala.

Bustamante se dirigió de la hacienda de Pantoja a Celaya y de allí a Guanajuato, donde la guarnición había manifestado su adhesión a Iturbide; fue bien recibido en Guanajuato, donde aprovechó para mandar quitar de la Alhóndiga de Granaditas las cabezas de Hidalgo y sus compañeros, que se exhibían en jaulas de hierro, y las mandó enterrar en una iglesia. Permaneció en Guanajuato hasta el 2 de abril, tiempo que empleó para enviar destacamentos a todas las ciudades del bajío para que se proclamara la Independencia.

Iturbide se cercioró antes de entrar en negociaciones con el virrey, de que no le amenazaba ningún peligro. Nicolás Bravo, quien en un principio se negó a seguir a Iturbide, adoptó finalmente su Plan y propagó la revolución en la provincia de Puebla.

De la unión de las fuerzas de Guerrero (criollos) e Iturbide (españoles) surgió el Ejército Trigarante o de Las Tres Garantías, que rápidamente se apoderó de la Nueva España.

El virrey Apodaca fue destituido por su propia tropa. El 5 de julio de 1821, el ejército realista a incitados por el brigadier Buceli, presionaron al conde del Venadito a renunciar, tomando posesión interinamente el mariscal de campo Pedro Francisco Novella, habiendo prestado el juramento correspondiente de los empleos de virrey, gobernador, capitán general y jefe político, firmó un armisticio con Iturbide mientras llegaba a México ese mismo mes el nuevo jefe político Juan de O'Donojú. El virrey Juan Ruiz de Apodaca renunció y regresó a España para enfrentar cargos, de los que posteriormente fue absuelto.

El manuscrito del oficio sobre la renuncia del conde del Venadito, la designación de don Francisco Novella como capitán general y virrey interino de la Nueva España, el 12 de julio de 1821, me permito transcribirlo a continuación:

Exmo. Sor.

Por el impreso que incluye el superior oficio de V. E., quedo impuesto de la renuncia que el Exmo. Sr. Conde del Venadito hizo en V. E. del mando político y militar destas Provincias, y de que tomó V. E. posesión, habiendo prestado el juramento correspondiente de los empleos de Virrey, Governador y Capitán General.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Méjico Julio 12, de 1821

Exmo. Sor.



José Rafael Suarez Pereda.

Exmo. Sor. Virey Capitan General y Gefe Político D.  
Francisco Novella. (Dirigido a)

Fuente: Manuscrito original perteneciente a la colección  
de documentos de la Biblioteca Lic. Jorge Denegre  
Vaught Peña

El 30 de julio de 1821 llegó de España Juan O'Donojú, con el cargo de virrey, con el nombramiento de jefe superior político de la Nueva España, quien aceptó negociar con Iturbide y firmó los tratados de Córdoba, en los cuales España reconocía la Independencia de México, firmándolos el 24 de agosto de 1821.

El 27 de septiembre de ese mismo año, el Ejército Trigarante, con Iturbide a la cabeza, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, y el 28 del mismo mes se nombró el primer gobierno independiente. Así, después de once años de lucha, México se proclamó como un país independiente, consumándose así, felizmente, la Independencia de nuestro país.

Después de conocer las pláticas entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, así como el epistolario entre ellos, es de asumirse que la participación de Guerrero fue fundamental para llevar a cabo la independencia de México, pues si éste no hubiera presionado a Iturbide para efectuarla no se hubiera alcanzado, ya que Iturbide apoyaba la idea de que viniera a gobernar Fernando VII o algún monarca europeo. Está muy claro que el general Vicente Guerrero, al unirse a Iturbide y al permitirle entrar a la cabeza en la ciudad de México al frente de su ejercito, siguiéndolo modestamente con su tropa, fue por amor a su patria. Después de haberlo condicionado, una vez más en esta ocasión, a que solo Guerrero sería quien le diera órdenes a sus soldados.

Como nota curiosa, quisiera dar a conocer el siguiente diálogo intitulado

“Carta de la Eternidad, ó Dialogo de los Muertos. Iturbide y Guerrero”. Publicado en la Gaceta de Zacatecas. Toluca, 1833. Oficina del C. Alejandro Valdés, Impresor del Estado á cargo del C. Juan Matute.

Yo bajé en sueños á aquella mansión de paz y de sosiego en que descansan los espíritus de nuestros padres. Allí vi las sombras de los ilustres personajes que se elevaron en el mundo por sus talentos ó virtudes, y las de aquellos cuyos crímenes les dieron una funesta nombradía sobre la tierra. Allí está *Colón*, el descubridor del nuevo continente. Cada día los ilustres muertos que descienden á la mansión de la justicia, le refieren sucesos portentosos de aquel mundo que él saludó la vez primera como á una tierra desconocida á sus progenitores. Allí está *Cortés*, tan ilustre por su valor, como detestable por los crímenes con que ensangrentó una nación hospitalaria. Allí está *Hidalgo*, que lanzó, el primero un grito de venganza contra los opresores de su patria. Allí descansa el inmortal *Morelos* de las fatigas de una campaña que recogió tantos laureles. Allí vaga la sombra de *Iturbide*, que murió en un cadalso, después de haberse sentado sobre el trono de Moctezuma y coronado sus sienas con la imperial diadema. Allí está atormentado por sus remordimientos aquel *Concha*, el verdugo de nuestros compatriotas. Allí vi al magnánimo *Guerrero*, asesinado por la perfidia de un traidor infame, en un suelo en que en otro tiempo se repetía su nombre con aplauso.

*Iturbide y Guerrero* conversaban apaciblemente sobre los futuros destinos de su patria, cuando *Otero* pisaba los umbrales de aquel recinto pavoroso. Un grito de indignación y de terror resonó en aquellas concavidades tenebrosas.

Ved ahí (dijo *Guerrero* á su ilustre compañero) un desgraciado que se infamó con crimen horrendo.

*Iturbide.* ¿Quién es?

*Guerrero.* *Otero*, que fusiló en Morelia á tantos desgraciados, sin habersido condenados por sus jueces y después de haberlos aconsejado que hiciesen una fuga.

*Iturbide.* ¡Gran Dios! . . . ¿Se ha convertido nuestra patria en una mansión de asesinos y verdugos? . . . Y ese infeliz ¿no ha espiado en un suplicio un crimen tan horrendo?

*Guerrero.* Lejos de eso, *Facio*, *Alamán* y *Bustamante* le han dado la banda de general para premiarle un hecho tan atroz.

*Iturbide.* ¡Ah! . . . ¡A que exceso de inmoralidad y corrupción no llegaron los pueblos, cuando así se ultraja la humanidad y la justicia! Es un atentado contra el orden moral el no castigar severamente tales crímenes; pero el premiarlos, anuncia ya un desorden espantoso. Se ha envilecido, se ha degradado el pueblo que tolera excesos tan nefandos.

*Guerrero.* Sería muy triste el referirte cuantos se han cometido desde que *Bustamante* usurpó el supremo poder de la república.

*Iturbide.* Desde que tú ocupaste por la fuerza la presidencia que por la ley solo correspondía al que había obtenido los votos de los pueblos.

*Guerrero.* No; yo confieso que ascendí al supremo mando por resultado de una revolución en que perecieron muchas víctimas; pero ejercí el poder con moderación y con dulzura.

*Iturbide.* Debiste haber colocado en la magistratura nacional á aquel que había sido llamado á ella por la voluntad de los Estados.

*Guerrero.* Yo me creía capaz de tan noble desprendimiento. Después de una campaña de diez años, en que peleando por la libertad de la patria abandoné con resignación todos los bienes de la vida, cuando la herida que recibí combatiendo contra tu imperio abreviaba á cada instante el término de mi carrera, no era mucho para mí el abandonar un puesto que llamaba mis últimos días de pena y amargura. Pero algunos de aquellos á quienes debía mi elevación, temían el ser víctimas de la venganza, y no se resignaban como yo á abandonar los puestos en que se hallaban colocados.

*Iturbide.* ¡Triste destino el de aquellos que dependen de los partidos; por más que estén animados de los más generosos sentimientos, encuentran siempre obstáculos para realizar sus nobles miras.

*Guerrero.* Si yo he dependido de un partido, este partido ha sido cruel y sanguinario. Mis amigos no se opusieron á que yo levantara el destierro á mis crueles enemigos.

*Iturbide.* Este rasgo de generosidad fue el principio de vuestra ruina.



*Guerrero.* Jamás creí que fuesen tan vengativos mis enemigos. Mucho menos podía temerlo de aquel Bravo tantas veces elogiado por su generosidad y su nobleza. Por medio de un apoderado [\*] había prometido solemnemente en las cámaras que al volver á su patria no se mezclaría en los negocios públicos: que se ocuparía solo en cultivar aquélla tierra que su padre había regado con el sudor de su rostro. Muy pronto faltó á una promesa tan solemne y no se avergonzó de tomar las armas contra un antiguo compañero á quien debía él, haber vuelto al seno de su patria.

*Iturbide.* Pero tú abusaste de las facultades extraordinarias, atacando la libertad de la imprenta.

*Guerrero.* Mientras mis enemigos no abusaron de la imprenta sino para acriminarme y preparar mi ruina, yo toleré una libertad que ya llegaba al grado de licencia. Que se vea cuanto se escribió contra mí durante mi gobierno, ¿á que escritores perseguí? Yo apelo a la justicia de mis mismos enemigos. Pero los españoles habían invadido el territorio de la república; sus partidarios abusaban de la libertad de la imprenta para adormecer á la nación en los momentos en que más interesaba escalar su patriotismo. Yo desterré á un escritor inmoral que manifiestamente defendía la causa de la España; este fue el uso que hice de las facultades extraordinarias con que había sido autorizado.

*Iturbide.* También disteis un decreto por el que se reducía casi á nulidad la libertad de la imprenta.

*Guerrero.* Jamás tuvo efecto este decreto. La legislatura y el Gobierno de Zacatecas se reusaron á publicarlo. Yo

respeté sus reclamos. Por este solo hecho el Gobierno de Bustamante habría declarado la guerra á aquél Estado.

*Iturbide.* Quizá habrías evitado tu caída nombrando un nuevo ministerio.

*Guerrero.* Yo nombré de ministro de hacienda al Sr. Gómez Farías, que decididamente había trabajado contra mi elección. Pero mis enemigos no querían hombres moderados al frente del Gobierno, querían Aristócratas que combatiesen furiosamente contra los intereses de los pueblos.

*Iturbide.* El triunfo de Bustamante ha sido la victoria de la aristocracia contra los derechos populares.

*Guerrero.* No es sola la aristocracia la que ha triunfado; han triunfado los españoles que se presentan de nuevo en nuestra patria con tanto orgullo, como si fuesen todavía sus dominadores.

*Iturbide.* Me parece imposible que pueda todavía soñarse en el delirio de una reconquista.

*Guerrero.* Por lo menos se ha hecho lo posible por reponer á los españoles en aquella insultante superioridad que habían perdido. El gobierno está en manos de sus más adictos servidores. Los que combatimos por la independencia de nuestra patria, hemos sido sacrificados á su feroz venganza. ¿Quiénes son si no los que han influido en los negocios públicos? . . . *Bustamante* que hizo la campaña con *Calleja* y que se distinguió por sus atrocidades: *Quintanar* que no fue más que un matador

á las órdenes de *Negrete: Armijo* que regó los campos del Sur con la sangre de nuestros compatriotas: *Alamán* que se paseaba tranquilamente por las naciones extranjeras, mientras su patria luchaba heroicamente contra sus sanguinarios opresores: *Facio* que servía en la guardia de Fernando VII, cuando los primeros independientes derramábamos nuestra sangre en los combates. El gobierno de *Bustamante* ha hecho volver á los españoles que la nación había espulsado; aun ha tolerado que permanezcan en la república los mismos que combatieron en Tampico al mando de Barradas. -Sí, los españoles se han vengado cruelmente de los que hicimos los más costosos sacrificios por la independencia de nuestra patria. Yo he perecido en un patíbulo; mis jueces han sido mis verdugos. El *general Bravo* ha representado un papel muy secundario. El *general Victoria* ha salvado su existencia condenándose á una vida oscura y retirada; su hermano ha sido fusilado; lo fue también *Rosains*, lo fue *Codallos*; todos compañeros de nuestros infortunios en la gloriosa lid que sostuvimos. Se pasó por las armas sin formación de causa á *Márquez* que había combatido gloriosamente en la batalla de Tampico. Ha sido vilmente asesinado el intrépido Landero, que hizo prodigios de valor en aquélla acción gloriosa. *Santa Anna* espiará quizá en un patíbulo el crimen de haber humillado á nuestros orgullosos opresores. El *general Terán* se ha pasado con su espada; el infame gobierno que lo había comprometido, le retiró todo recurso y le obligó á terminar sus días en la desesperación y el infortunio. *A Quintana Roo* no se han perdonado sus antiguos servicios de la independencia nacional; *Facio* le ha perseguido encarnizadamente. Ha atropellado con los fueros que la ley le concedía como á representante de los pueblos. *Alamán* ha sistemado una compañía de contrabandistas españoles que ha defraudado millones enteros á las rentas nacionales; pero . . . afrenta es decirlo; lo más triste es, que el oro de los españoles ha servido para fomentar la atroz guerra civil que despedaza nuestra patria. . .

*Iturbide.* Basta. . . ¡Perezca una y mil veces el tirano que así ha humillado á una nación magnánima y heroica! ¡Todo lo ha perdido un pueblo cuando se ha entibiado en él el zelo por su independendencia! . . . ¡La nación mexicana tendrá que pagar un día millones de pesos á los españoles que ahora prestan sus caudales para fomentar sus disensiones y discordias! . . . ¡qué afrenta! . . . ¡qué ignominia!. . .

Aquí las sombras de los héroes desaparecieron á mi vista.

¡Pueda yo descender de nuevo á la mansión de la verdad y de la justicia, donde descansan los ilustres muertos donde sus espíritus se alimentan todavía con los recuerdos de su gloria! . . .

## CRONOLOGÍA ITURBIDIANA

1783. Nace en Valladolid, Michoacán.

1797. Subteniente del ejército realista.

1808. Teniente.

1810. Es ascendido a capitán. Se bate, al frente de 35 infantes, contra 500 insurgentes acaudillados por Hernández y Briseño; y en el Monte de las Cruces, al lado de Trujillo, contra el padre Hidalgo.

1811. En calidad de segundo jefe pelea en las acciones de Iguala; en la de Acuitzio como ayudante de campo; y en la de Sipimeo, como jefe del centro de la batalla.

1812. Acción de Amoles. Captura a Albino García y lo ascienden a teniente coronel. Bate a Villagrán y a Correa en Calpulalpan. Toma la isla de Yuriria. Es nombrado comandante del Batallón Mixto del Tiro de México, Tula y Puebla.

1813. Toma el islote de Xauxilla. Bate a los Rayones en Salvatierra y gana el coronelato. Nombrado comandante del ejército del Norte, pelea contra Morelos en Valladolid y en las lomas de Santa María. Jefe de la provincia de Guanajuato.

1814. Segundo comandante del Ejército del Norte, bate a Matamoros y lo captura; y en el cerro de Cuerámbaro, a las gavillas de Liceaga y Torres, capturando al cabecilla Pedro Sáenz.

1815. Con el brigadier Llano concurre al sitio de Cópore y son derrotados. Sorprende más cabecillas en el valle de Santiago. Es ascendido a la comandancia general del Ejército del Norte.

1816. Continúa su activa campaña contra los insurgentes del bajo y la provincia de Valladolid.

1820. Es nombrado comandante general del Sur y rumbo a Acaapulco.

1821. En enero entrevista al general Guerrero; en febrero firma el Plan de Iguala; en junio escapa de caer prisionero de Luaces en Arroyo Hondo; en agosto celebra con O'Donoghú los Tratados de Córdoba; en septiembre entra a la capital del virreinato y suscribe el Acta de Independencia, y en noviembre designa el escudo de armas y el pabellón nacional, que en Iguala fabricó José Magdaleno Ocampo, por comisión de Iturbide.

1822. En febrero establece la Orden de Guadalupe; en mayo es proclamado emperador por Pío Marcha y la plebe; en julio es consagrado emperador; y en agosto disuelve el Congreso.

1823. En febrero es proclamada la República; en marzo abdica la Corona; en mayo sale desterrado, y en septiembre firma sus “Memorias” en Liorna, Italia.

1824. En mayo regresa a México en el bergantín “Spring”; y en julio desembarca en Soto la Marina y es fusilado en Padilla.

No se disputa ya sobre la Independencia, de México; pero no faltan detractores de su libertador. La fiesta que nuestros antepasados le dedicaron ha sido suprimida; pero no se puede suprimir la histo-

ria nacional. En ella consta que el general don Agustín de Iturbide consumó la independencia de México, el 27 de septiembre de 1821. No habrá poder bastante capaz de borrar este suceso en las páginas de la historia de nuestro siglo. Si se han omitido las festividades con que los mexicanos conmemorábamos antes aquel plausible acontecimiento, no se puede quitar de la memoria de la patria. Quiérase o no, los nombres de México independiente y de Iturbide triunfador, son inseparables. Y quien ame la Independencia de México, no puede ser indiferente a la memoria de Iturbide.

Manifiesto del General D. Agustín de Iturbide, Libertador de México. México, 1871, Los Redactores de “La voz de México”, página V

Copia núm. 2.- Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religión: ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros; y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor; no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinación, y prestad obediencia á vuestros gefes, que haciendo lo que ellos mandan, es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.-  
(MANIFIESTO DEL GENERAL D. AGUSTIN DE ITURBIDE, LIBERTADOR DE MEXICO, México, 1871, página 167).

## EPITAFIOS

Cuando instruyáis a vuestros hijos en la historia de la Patria, inspiradles amor al Primer Jefe del Ejército Trigarante. Iturbide.

No se diga que V. E. no descende de sangre real, porque eso es una preocupación tan vieja como ridícula, pues



no es Sr. el que nace sino el que lo sabe ser, y solo V. E. ha sabido ser libertador de su patria. José Joaquín Fernández de Lizardi.

Iturbide tuvo todas las cualidades que distinguen a los hombres grandes; si hubiera amado la libertad habría sido un héroe. México algún día honrará sus cenizas. Manuel Gómez Pedraza.

Iturbide, a pesar de sus aberraciones, tiene y tendrá siempre, derechos incuestionables a nuestra eterna gratitud y suave memoria. Carlos María de Bustamante.

La patria ha perdonado en el Iturbide de 1821 al Iturbide de 1813. Justo Sierra.

¿Cuál será el juicio de la posteridad sobre Iturbide? Un juicio lúcido, de perspectiva, desapasionado, lleno de alta justicia. No traicionó a nadie; Erró, cegado por la ambición. Fue espejo de ilusos. Pero dio a la Patria uno de sus mas radiosos días y la Patria, madre al fin, posará en su frente de mármol, el beso divino del perdón. Amado Nervo.

He sido testigo de la exaltación y gozo de los indignos mexicanos que aborrecían en Iturbide al libertador de su patria. Lorenzo de Zavala.

A continuación hago algunas transcripciones de varios folletos, que integran la colección:

(Juan Antonio Mateos, Tlalpan, 1856, folleto 51):



...Minando repentinamente y de raíz el poder de España, el desaliento más profundo se apodera del gobierno; sus últimos esfuerzos son en vano;... Méjico debía figurar como nación y quemar los privilegios y títulos de sus conquistadores en las últimas hogueras de la sangrienta inquisición. El 27 de Setiembre de 1821 será eterno en los fastos de Méjico; la entrada del ejército Trigarante será siempre un recuerdo de gloria para la patria... Desde aquí comienza la historia de nuestras decepciones... Una cuadrilla de hombres impíos, que no viven contentos á la sombra de nuestras instituciones, han trabajado siniestramente por levantar en Méjico el trono de los Borbones, teniendo la pretensión ridícula de que somos incapaces de gobernarnos y de que es necesario pedir á Europa una limosna de talento, un cerebro organizado, en fin, un príncipe de raza para fundar la dinastía americana. Estos hombres forman el partido conservador, oprobio de los mejicanos; ellos, pusieron en la frente de Iturbide una corona, enturbiando así ese día de libertad, haciendo aparecer como un sarcasmo, esa diadema de oropel en las sienas de un héroe. Iturbide, no el pueblo, se opuso a los tratados de Córdoba y los conservadores lo lanzaron del poder y lo asesinaron cobardemente allá en Padilla: Los hipócritas, los serviles han sido los verdugos de nuestros héroes, ¿Quién preparó la horrible traición que hirió de muerte al general Guerrero? Los mismos que degradaron en la inquisición á Morelos y fusilaron en Chihuahua al inmortal Hidalgo... Nuestro territorio está fraccionado, el yankee se enseñorea en nuestros terrenos y su civilización concluirá por absorbernos. Ese partido retrógrado no quiere que el pueblo se instruya: porque bien sabe que el día que ese pueblo que hoy degrada y juzga ignorante, llegue á comprender sus derechos, será el último de la existencia política de sus opresores... (*sic*)

José Ma. Vigil, miembro de la Sociedad Literaria de “La Esperanza”, 1857, folleto 53:



“...No tenemos enemigos interiores: el plan sabiamente concebido de las tres garantías, á logrado combinar de tal manera las tendencias opuestas que el mismo clero, que hace poco era el campeón de la esclavitud, se apresura á abrazar los mismos principios que ayer condenaba como heréticos; el mismo ejército que formaba el sostén de la tiranía, ahora asesta sus tiros contra los opresores: reposemos pues, tranquilos bajo el triple escudo de la religión, la independendencia y la unión... ¿Cuáles eran en efecto las causas que habían determinado el estraño fenómeno de esa unión a primera vista imposible? Desde que en 1810 Hidalgo levantó en el pueblo de Dolores la bandera de la insurrección, saltaron á la arena dos grandes partidos que, proclamando ideas inconciliables, se hicieron una guerra sin cuartel, jurando mutuamente su exterminio: representantes sin saberlo de principios que á ellos mismos se ocultaban, el uno hacía esfuerzos poderosos para ocupar un puesto que el otro por trescientos años había poseído pacíficamente. El clero en ese tiempo había llegado a ser una potencia formidable; olvidándose completamente del objeto con que había sido llamado,... Así se tiene la clave de los escándalos que pasan todos los días, la marcha difícil que ha tenido que seguir el pueblo mejicano en una lucha de 47 años y así también se comprende la habilidad de Iturbide para hacer entrar en sus miras al clero que había retardado la independendencia y enemigo más que ningún otro de la nacionalidad... La España de Carlos III protegió la libertad en América; Napoleón que acababa de ahogar á la república, iba a esparcir las ideas republicanas hasta los últimos confines de Europa y el clero que fiel á su sistema se había negado obstinadamente a dar un paso adelante, patrocinaba la emancipación de Méjico en odio al liberalismo de la península... *(sic)*

José T. Pérez, 1901, folleto 66:

...El autor envía un opúsculo á los Clubs de la Federación, reprobando los falsos méritos y la falaz gloria del funesto personaje de Iguala... llamándolo LIBERTADOR DE PACOTILLA y mil vituperios más; habla de crueldad en su niñez y de sus hechos sanguinarios en contra de sus hermanos los insurgentes en el teatro de la independencia, después del pronunciamiento de Hidalgo se constituyó en el vil satélite del despotismo virreinal y por premio á sus crueles servicios lo hicieron Comandante del Bajío... ITURBIDE NO CONSUMO LA INDEPENDENCIA NACIONAL, SINO LA TRASLACION DE DOMINIO: de los virreyes, dominadores y tiranos, pasó la patria al dominador tirano y sobre todo, negociante Don Agustín de Iturbide... La legislatura de 24 dio la ley, Don Agustín de Iturbide se la aplicó a sí mismo, presentándose en territorio mexicano. ¡Gloria a los diputados de 1824!... (*sic*)

Ignacio Dávila Garibi, Guadalajara, 1924, folleto 86:

Es precisamente este y no el 16 del corriente mes el elegido por los Caballeros de Colon de los diversos Consejos de México para saludar a la patria libre y honrar la memoria de los grandes caudillos que le dieron paz y libertad.... Es preciso repetir hoy con el ínclito caudillo de Iguala, a la vista de los simbólicos colores de nuestra bandera: ¡Religión... Unión... Independencia... Por eso como dijo muy bien el concienzudo escritor D. Francisco Bulnes: “Una vez triunfante el partido liberal incendiado por rencores latinos, vegetación paracitaria de las grandes tragedias públicas, Iturbide fue condenado á sufrir una segunda ejecución: el cadalso de la execración nacional. Se apagaron las luces patrias de su santuario, se hizo leña de club político su altar, se desgarraron los cortinajes, se borró su nombre de los mármoles del Capitolio y se prohibió en las escuelas reverenciar su gloria. Era el castigo que con arrogante crueldad saben imponer



los odios de partido, siempre fanfarrones, creyendo que pueden tener acatamiento ante la historia... (*sic*)

Lic. D. Manuel Bermúdez Zozaya, México, 1841, folleto 7:

...Más de una vez oí decir á nuestro héroe que la revolución había tomado un aspecto tan odioso que desacreditaba enteramente la noble causa de la independencia, y que en su concepto, convendría que sofocada la guerra de exterminio, y con ella los vicios que la manchaban, emprender de nuevo la defensa de la causa, purificada de los resabios que la deslustraban y que al respecto era indispensable revestir la misma idea, agradables atavíos, presentándola en nuevo plan, en el cual se amalgamasen los intereses de todos, concentrando así la opinión que es la palanca que conmueve las sociedades y por medio de esta, lograr el favorable término de la empresa. Así pensaba D. Agustín de Iturbide en los años de 1818 y 1819 y aunque su raciocinio no podía ser más justo y patriótico, convendréis conmigo que de la fácil teoría á la difícil realidad había que cruzar un océano de embarazos casi insuperables, pues á todos ellos se propuso hacer frente, aguardando solo una coyuntura propicia... La primera que se presentó fue la restauración de la constitución española verificada en la península en principios del año 20, cuyo acontecimiento político desagradó al vice-gerente del gobierno español en estos dominios. ITURBIDE supo de la repugnancia del virrey á publicar aquí la constitución y al momento concibió el proyecto de hacerla suspender, bajo el especioso pretexto de hallarse el monarca sin libertad, permaneciendo las cosas en el pie en que estaban hasta que se viese libre... Esta fue la primera inspiración del Sr. Iturbide en la que ni remotamente entró la idea de sostener el absolutismo, y mucho menos el despotismo inquisitorial como muchos le atribuyeron después de que salió a la luz el famoso plan de Iguala que nada tuvo de común con ese primer proyecto, en el que se comprendía la Inquisición porque



existía, mas no porque se quería proteger por aquél hombre ilustrado... La segunda se presentó pocos días después de hecha la elección de diputados en nuestro país para las cortes españolas. Entonces concibió nuestro héroe el designio de que los electos, cuando marchasen á Madrid, se reuniesen en Veracruz y proclamasen la independencia, apoyados en las fuerzas militares que él mismo conduciría á las inmediaciones de aquella ciudad, tampoco pudo tener efecto este segundo proyecto... Este pues concibió en la tarde del 24 de febrero de 1821, el grandioso plan de Iguala, obra toda de su ingenio, concepción casi superior á la inteligencia humana... Sus 24 artículos comprenden con previsión y precisión, cuantas providencias de alta política podían dictarse, ya para establecer un nuevo gobierno, ya para la organización de un ejército que iba a ser el sostén de la obra gigantesca que intentaba emprender; ya para proteger las propiedades, los empleos y la seguridad individual; y ya en fin para garantizar la religión, la independencia y la unión: bases fundamentales de este vasto proyecto, é invención sublime que inmortalizará el nombre de su autor... (*sic*)

Estevan Lamadrid, folleto 35:

...Han acostumbrado los oradores de esta festividad al ensalzar las virtudes del caudillo de Iguala, presentarle á nuestros ojos como el único autor de la independencia, haciendo desaparecer así ante la imagen del héroe la de la nación toda. La gratitud y el empeño de formar un cumplido elogio los han obligado á decir, que aquietadas las turbaciones del primer levantamiento y olvidada la colonia de su libertad, ITURBIDE alzó su voz para animar los corazones desalentados y que trazando un plan maravilloso y aviniendo voluntades, súbitamente cortó los lazos que ligaban a Nueva España con la antigua. No quiera Dios que yo rebaje ni una sola línea el

mérito de tan esclarecido varón; pero siempre he juzgado que á la honra de mi país y á la gloria misma de Iturbide, cumplía mejor ofrecerle como el ejecutor de la voluntad nacional, cuando llevó á cabo la gran empresa cuyo recuerdo celebramos hoy. Vosotros sabéis con que diestra política dio feliz cima á su alta empresa, concertando las voluntades de los que poco ha eran enemigos jurados y respetando los derechos de todos, hasta las pretensiones de la familia Borbón... Después de tantos infortunios, el corazón de los mexicanos se dilata de alegría, al recordar hoy la entrada del EJERCITO TRIGARANTE en la capital del VIRREINATO... Bien sé que algunos han juzgado el Plan de Iguala y el tratado de Córdoba, como un lazo que mutuamente se tendieron enemigos disimulados. Por mi parte rechazo esta idea calumniosa que reduciría el papel de ITURBIDE al de un intrigante afortunado y que daría á la independencia de México, un bastardo origen. Y si ahora decimos que la obra del héroe de Iguala solo fue una trama bien urdida, y no el cumplimiento de la voluntad nacional ¿con qué títulos nos presentaremos ante el mundo, para tomar asiento entre los pueblos de buen linaje?...

Para recomendar una persona, sea cual fuere su conducta, ó su importancia, no es necesario “rebajar el mérito de otra de sobresalientes prendas y de rara magnitud. Propio es de la envidia “ruín infamar á los hombres ilustres de su patria. Los entendimientos generosos y los corazones “rectos, gustan de hallar buenas y eminentes cualidades en sus compatriotas. Las naciones se “honran con las heroicas acciones de sus hijos y se hacen ilustres por sus grandes hombres. Los “que propenden á denigrar los servicios á la patria, no se mueven por patriotismo, sino por algún “afecto vil, mas ó menos encubierto y disimulado.

No se disputa ya sobre la independencia de México; pero no faltan detractores de su libertador. La fiesta que nuestros antepasados le dedicaron, ha sido suprimida: pero no se puede suprimir la historia nacional. En ella consta que el General Don Agustín de Iturbide consumó la “independencia de México, el 27 de Septiembre de 1821. No habrá poder bastante capaz de “borrar este suceso en las páginas de la historia de nuestro siglo. Si se han omitido las “festividades con que los mexicanos conmemorábamos antes aquel plausible acontecimiento, no “se puede quitar de la memoria de la patria. Quiérase ó no, los nombres de México Independiente “y de Iturbide triunfador, son inseparables. Y quien ame la independencia de México, no puede “ser indiferente á la memoria de Iturbide... Se le conoce como un gran general: pero se ha “olvidado que también era un gran político. Se habla frecuentemente de su heroico valor: pero no “se tiene una idea bastante exacta de su talento. La prueba monumental de su genio, no son sus “batallas en que siempre alcanzó la victoria, sino aquél memorable discurso que dirigió á sus “compatriotas y á su posteridad, el 27 de Septiembre de 1823, escrito bajo el bello cielo de Italia, “en una hermosa quinta de Liorna. ... Es el *Manifiesto á la Nación Mexicana*, con sus notas y “documentos correspondientes. Y para completar la historia de tan esclarecido compatriota, por “más doloroso que sea, también publicaremos los documentos relativos á su viaje, su proscripción “y su sacrificio en Padilla.. **LOS REDACTORES DE LA VOZ DE MEXICO**. México, 1871. (*sic*)

En *La tortuosa vida de Iturbide* por el general de brigada Rubén García V., párrafo 4o, página 46, nos comenta que:

Tiene razón el Doctor Pedro de Alba expresando que cuando se trata de juzgar a Iturbide, no es asunto de calificar sus virtudes o sus defectos, sino cuestión de planos o de órbitas perfectamente diferenciados, porque él

gravitó al “derredor de otros ideales y de otras tendencias, y desarrolló sus actividades en terrenos tan alejados de aquél en que se movieron los héroes inmaculados de nuestra independencia, que por más buena voluntad que tuviésemos, no podríamos compaginar unos y otros dentro de un mismo concepto y dentro de una misma reverencia.

Pero ¿quién era Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu? Fue hijo del matrimonio de José Joaquín de Iturbide y Josefa de Arámburu de Iturbide nació en Valladolid el día 27 de septiembre de 1783, tuvo dos hermanos y dos hermanas Mariano y Francisco, que murieron en la infancia y Josefa y Nicolasa: Se distinguió siempre por su crueldad y fanatismo religioso, fue un militar criollo, pequeño burgués que en un principio combatió sin piedad a la insurgencia.

Me permito también transcribir las siguientes proclamas y manifiestos de los protagonistas de la consumación de la Independencia, de manera que nos pueden dar una idea clara de sus fuerzas y debilidades, así como de su necesaria conjugación para que México fuera un país independiente, ya que tan necesario e importante fue uno como el otro, para ir acomodando las piezas de la nación que todos los americanos deseaban.

### PROCLAMA DE ITURBIDE.

Anunciando la conclusión de la guerra

MEXICANOS, ya estáis en el caso de saludar á la patria independiente como os anuncié en Iguala: ya recorri el inmenso espacio que hai desde la esclavitud á la libertad i toque los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida, porque en unos se dispó el temor que los contenía, en otros se moderó la malicia de sus juicios, i en todos se consolidaron las ideas, i ya me veis en la capital del imperio mas opulento sin

dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas que dan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército Trigarante vivas expresivos i al cielo votos de gratitud: estas demostraciones daban a mi alma un placer inefable i compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes i valientes. Ya sabéis el modo de ser libres; á vosotros toca el de ser felices. Se instalará la junta; se reunirán las cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, i yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes i de exterminio, i solo pronuncies unión y amistad íntima. Contribuid con vuestras luces i ofreced materiales para el magnífico código, pero sin la sátira mordaz, ni el sarcasmo mal intencionado: dóciles a la potestad del que manda, completad con el soberano congreso la grande obra que empecé, i dejadme á mí que dando un paso atrás, observé atento el cuadro que trazó la Providencia i que debe retocar la sabiduría americana, i si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponéis dignos de recompensa, concédeme solo vuestra sumisión á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, i de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo. Iturbide.

*Documentos históricos relativos a la Independencia nacional, 1810-1821*, México, Imprenta i Lit. del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpam de Santiago, 1872, pp.103 y 104

## MANIFIESTO DE LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA AL PUBLICO DEL IMPERIO.

Después de la prolongada noche de tres siglos en que ha yacido la América sumergida entre las sombras, rayó





por fin la aurora de su felicidad, amaneció el día porque anhelaba y que desea se perpetúe: Este fin jamás se lograría si no se fundase aquella sobre la justicia, y si ella misma no fuese la base del gobierno que debe solidar su permanencia. Pero uno y otro presupuesto, ambos requisitos tiene esta Junta la satisfacción de anunciar al público concurren en la emancipación que hemos verificado...

¿Cómo, pues se negará a la América la justicia que la asiste para emanciparse supuesto su estado y circunstancias? ¿No ha de escuchar la voz de la naturaleza que le habla hasta por sus órganos insensibles? ¿No ha de romper como la planta los tegumentos que la cubrían cuando tierna? ¿No ha de abandonar por fin como el hijo el pecho, como el ave el nido, y como el hombre la cuna? ¿Ha de estar siempre bajo de tutela aun llegando la pubertad, y ha de permanecer como un hijo de familia aunque pueda y quiera fungir la patria potestad, Pues aun no es todo: la naturaleza le dice aún más, especialmente por el órgano de la razón.

El día que el pájaro puede forzar la portezuela de su jaula o cualquiera otro animal romper la liga que lo tiene asido, no tarda un momento en ejecutarlo, y la razón dicta buscar la propia felicidad. Esto es lo que más justifica la independencia en América. Ha podido limar las cadenas para adquirir su libertad, y substraerse del yugo que la embarazaba, su prosperidad poniendo a su labor, industria, comercio, y universalmente a todos los giros, cuantos límites y trabas los enervasen, para que preponderara la utilidad del país, la que lo dominaba, o más bien para que todo cediese en ella absolutamente. Entre el poder y el ejecutar en esta materia y con respecto a tan altos e interesantes objetos que dicta la naturaleza y convence la razón, no debe haber camino alguno porque se tocan inmediatamente.

La Junta provisional gubernativa instalada por ellos á consecuencia de sus logros y ocupación de la capital, no tiene otro fin que ellos mismos. Se han reunido para cimentarlos, perfeccionarlos y perpetuarlos. Las bases que ha adoptado de gobierno, pertenecen á lo primero; el modo de proceder a que se ha ligado toca a lo segundo; los enlaces que se ha propuesto, á lo tercero; y todo lo manifiesta al público para que juzgue sobre la sinceridad y justificación de sus intenciones y conducta.

Los cimientos deben corresponder al edificio, y son los que le dan la primera fortaleza. Los del gobierno que se ha adoptado conforme al plan de iguala y tratado de Córdoba, son las bases recibidas por las naciones mas ilustradas. El gobierno representativo con preferencia al absoluto, la monarquía moderada y el sistema constitucional que ya conocemos, son las máximas fundamentales, la piedra angular de nuestro edificio. No hay que temer las ideas que las contrasten, ni nada de cuanto huela a las que no sufren las luces del día. Son puramente liberales las que nos animan y se observan hasta las Córtes la constitución y legislación españolas, en lo que no pugnen con las particulares circunstancias del país.

El Plan de las operaciones ó modo de proceder de la Junta, ha sido constituir una Regencia que ejerza el poder ejecutivo, reservándose el legislativo para lo que urja y no admita demora hasta las Cortes, a las que pertenece el lleno de semejante autoridad. Si la Junta se la arrogase en toda su plenitud, la usurparía a la Nación, y si no la ejerciese ni supletoriamente en los casos de urgencia, quedaría manco el Gobierno, y no se podría subvenir a las necesidades del momento, ni ocurrir a mil incidentes que pueden presentarse.

...

Finalmente los enlaces que se ha propuesto la junta para afianzar y prolongar nuestra independencia son, además de la unión de los habitantes del Imperio que forma una de las garantías, la alianza, federación y comercio con las demás naciones. La española a la que debemos nuestro origen, y con la que nos atan los más estrechos vínculos, debe ser la primera y la más privilegiada en nuestra consideración. No nos contentamos con el solo enlace de familia que resulta del llamamiento de los príncipes de sangre real a nuestro Imperio. Aspiramos á mas, deseamos confederarnos con una fraternidad que ceda en utilidad de la Nación entera, y la haga conocer de nuestra independencia política a que nos han obligado los fundamentos expuestos por mayor, con los demás que se omiten por evitar prolijidad, no desata las ligas cordiales que nos unen, ni entubia los afectos, que deben ser mas sinceros en la insinuada suposición que los depura de todo resentimiento.

Queremos, pues, que nuestra fraternidad se patentice a todo el mundo: que los españoles europeos por solo el título de serlo, puedan avecindarse en nuestro país, sujetándose a las leyes de él y bajo la inspección de nuestro Gobierno: que se les abran nuestros puertos para en la manera que dispongan nuestras leyes, y prefiriéndolos en lo que sea posible a las demás naciones: que entre ellos y nosotros se entable si puede ser y lo admiten, una buena recíproca inteligencia, según se resuelva en los tratados definitivo, y que en todo aparezca la más estrecha amistad. Por lo respectivo a las naciones extranjeras conservaremos armonía con todas, y las relaciones comerciales y demás que convenga.

La Junta se congratula que el público del Imperio conocerá en lo que se ha vaciado, á lo menos sus votos por el acierto, que espera de las luces y patriotismo de sus habitantes, los que podrían exponerle cuanto juzguen oportuno al mejor régimen y se tendrá en la debida consideración. México 13 de octubre de 1821. = Antonio, Obispo de la Puebla, Presidente= Juan José Espinosa de los Monteros, Vocal Secretario= José Rafael Suarez Pereda, Vocal Secretario. MEXICO, 1821. Impreso en la Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés,

## MANIFIESTO DE ITURBIDE

No había necesidad de esperar ya más tiempo, reunidos en Iguala en 24 de Febrero de 1821 todos los cuerpos mexicanos que Iturbide tenía a sus órdenes y algunos de los europeos con cuyos jefes contaba, dio a conocer sus propósitos en un notable manifiesto. Decía así este documento:

¡Americanos! Bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen, tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia, no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavos de la romana; y este imperio el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar en edad de formar otras y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como a su primitivo origen.

Trescientos años hace, la América Septentrional que está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y pueblos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que originan la distancia del centro de su unidad y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810 y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y la multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida es la única en la que pueda descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda de que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya siquiera quien deje de presentarse a la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos! Vuestra patria es la América, porque en ella vivís, en ella tenéis a vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la Independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna, saludadla todos como independientes y sean vuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.

No le anima otro deseo al ejercito que el conservar para la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución:

1ª La religión católica, apostólica, romana sin tolerancia de otra alguna.

2ª Absoluta dependencia de este reino.

3ª Gobierno monárquico templado por una Constitución análoga al país.

4ª Fernando VII, y en su caso los de su dinastía ó de otra reinante, serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición.

- 5<sup>a</sup> Habrá una junta ínterin se reúnen Cortés, que hagan efectivo este plan.
- 6<sup>a</sup> Esta se nombrará gubernativa y se compondrá de los vocales ya propuestos al Señor Virrey.
- 7<sup>a</sup> Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, ínterin éste se presenta en México y lo presta y hasta entonces se suspenderán todas las ulteriores órdenes.
- 8<sup>a</sup> Si Fernando VII no se resolviera a venir á México, la junta o la regencia mandará a nombre de la nación mientras se resuelva la testa que debe coronarse.
- 9<sup>a</sup> Será sostenido este gobierno por el Ejército de las Tres Garantías.
- 10<sup>a</sup> Las cortes resolverán si ha de continuar esta junta o substituirse una regencia mientras llega el emperador.
- 11<sup>a</sup> Trabajaran luego que se unan, la Constitución del Imperio mejicano.
- 12<sup>a</sup> Todos los habitantes de él, sin otra distinción que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.
- 13<sup>a</sup> Sus personas y Propiedades serán respetadas y protegidas.

14<sup>a</sup> El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

15<sup>a</sup> Todos los ramos del Estado y empleados públicos subsistirán como en el día y solo serán removidos los que se opongan a este plan, y sustituidos por los que más se distinguan en su adhesión, virtud y mérito.

16<sup>a</sup> Se formará un ejército protector que se denominará de las tres garantías y que e sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la más ligera infracción de ellas.

17<sup>a</sup> Este ejército observará a la letra la ordenanza y sus jefes y oficialidad continuarán en pié en que están, con la expectativa no obstante a los empleados vacantes y a los que se estimen de necesidad o conveniencia.

18<sup>a</sup> Las tropas de que se componga, se consideran como de línea y lo mismo las que abracen luego este plan, las que los difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional y el arreglo y forma de todas lo dictarán las Cortés.

19<sup>a</sup> Los empleos se darán en virtud de informe de los respectivos jefes y a nombre de la nación provisionalmente.

20<sup>a</sup> Interín se reúnan las cortes, se procederá en los delitos con tal arreglo a la Constitución Española.

21<sup>a</sup> En el de conspiración contra la independenciam, se procederá a prisión sin pasar a otra cosa hasta que las





cortes dicten la pena correspondiente, la mayor de los delitos, después de lesa majestad divina.

22<sup>a</sup> Se vigilarán sobre los que intenten sembrar la división , y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

23<sup>a</sup> Como las Cortes que se han de formar son Constituyentes, deben ser elegidos bajo este concepto. La junta determinará las reglas y tiempo necesario para el efecto.

Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigíroslo. He aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquier movimiento turbulento: Estos guerreros no quieren otra cosa más que la felicidad común. Uníos con su valor para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella ha tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y que perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro jubilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¿Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del

globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad! Iguala,  
21 de Febrero de 1821. – Agustín Iturbide.

## MANIFIESTO DE ITURBIDE A LA NACION MEXICANA

No escribo, para ostentar erudición: quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada: no lo es menos en la que voy á presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido: mis acciones lo son también; pero estas tomaron el colorido que les dieron los intereses de los que las transmitieron a regiones distantes. Una nación grande y muchos individuos en particular se creyeron ofendidos y me denigraron. Yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy; lo que hice y por qué; los imparciales juzgarán: mejor aún la posteridad. No conozco otra pasión que la de gloria, ni otro interés que el de conservar mi nombre, de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle.

Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escriben contra mi: ellos están concebidos del modo mas á propósito para desacreditar á sus autores: parecen inspirados por las furias: venganza y sangre solamente respiran; y poseídos de pasiones bajas, ni reflexionar pudieron en sus contradicciones. ¡Miserables! Ellos me honran. ¿Cuál fue el hombre de bien que trabajó por su patria, á quién no le persiguieran enemigos envidiosos?

Di la libertad a la mia, tuve la condescendencia ó llámese debilidad, de permitir me sentásen en el trono que cree, destinándole a otros; y ya en él, tuve el valor para oponerme a la intriga y el desorden. Estos son mis

delitos; no obstante ellos, ahora y siempre me presentaré con semblante tan sereno á los españoles y á su rey, como á los mejicanos y a sus nuevos gefes; á unos y á otros hice importantes servicios: ni aquellos ni estos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné: faltas que ellos cometieron, son las mismas con que me acriminan.

En el año de 10, era yo un simple subalterno: hizo su explosión la revolución proyectada por D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, quién me ofreció la faja de teniente general. La propuesta era seductora, para un joven sin experiencia y en la edad de ambicionar; la desprecié sin embargo, porque me persuadí á que los planes del cura estaban mal concebidos; ni podrían producir más que desórden, sangre y destrucción y sin que el objeto que se proponía llegara jamás a verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo desolaron al país, destruyeron las fortunas, radicaron odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron al ejercito, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos, escitando la vigilancia de los españoles, á vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres, y lejos de conseguir la independendia, aumentaron los obstáculos que á ella se oponían.

Si tomé las armas en aquella época, no fue para hacer la guerra a los americanos, sino á los que infestaban el país.

Por octubre del mismo año de 10 se me ofreció un salvoconducto para mi padre y para mi familia, é igualmente que las fincas de éste y mías estarían ecentas del saqueo y del incendio y libres de ser destinadas á su

servicio (cual fuera entonces la costumbre) con solo la condición de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral. Tuvo igual suerte esta proposición que la anterior. Siempre consideré criminal al indolente cobarde, que en tiempo de convulsiones políticas, se conserva apático espectador de los males que afligen a la sociedad, sin tomar en ellos, una parte para disminuir al menos los de sus conciudadanos: salí pues a campaña para servir a los mexicanos, al rey de España y a los españoles.

Siempre fui feliz en la guerra: la victoria fue compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una acción: batí a cuantos enemigos se me presentaron ó encontré muchas veces con fuerzas inferiores en proporción de uno a diez y ocho o veinte. Mandé en jefe sitios de puntos fortificados: de todos desalojé al enemigo, y destruí aquellos asilos en que se refugiaba la discordia. No tuve otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendía, ni mas rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte; ¿a quién le faltaron cuando le lisongé la fortuna?

En el año de 16 mandaba las provincias de Guanajuato y Valladolid, y el ejército del Norte; todo lo renuncié por delicadeza, retirándome a vivir conforme á mi natural inclinación, cultivando mis posiciones: la ingratitud de los hombres me había herido en lo más sensible. Su mala fe nos había obligado a evitar las ocasiones de volver a ser el blanco de sus tiros: por otra parte, deseche el mayor número de partidos disidentes y casi en tranquilidad el país, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me ligó. La patria no me necesitaba, y podía sin faltar a mi deber descansar de los trabajos de la campaña.

Restablecióse el año 20 la llamada constitución de las Españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los causantes del nuevo sistema, la indecisión de las autoridades, y la conducta del Gobierno de Madrid y de las cortes, que parecían empeñadas en perder aquellas posesiones, según los decretos que expedían, según los discursos que por algunos diputados se pronunciaron; vivió en los buenos patricios el deseo de la independencia: en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurrección; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza; y los que antes habían vivido del desorden, se preparaban a continuar en él. En tal estado, la más bella y rica parte de la América del Septentrión iba a ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacían juntas clandestinas, en que se trataba el sistema de gobierno que debía adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unas trabajaban por consolidar la constitución, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duración; otras pensaban en reformarla, porque en efecto tal cual la dictaron las cortes de España era inadaptable a lo que se llamó Nueva España y otras suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y sus fortunas, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos, fomentaban estos partidos decidiéndose, á uno ó á otro, según su ilustración y los proyectos de engrandecimiento que su imaginación les presentaba. Los americanos deseaban su independencia; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto a lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debían de ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas a un millón de familias; y otros más moderados los excluían de todos los empleos, reduciéndolos al estado que ellos habían tenido por tres siglos a los naturales. En cuanto a lo segundo, monarquía

absoluta moderada con la constitución española, con otra constitución, república federada, central, etc., cada sistema tenía sus partidarios los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenía amigos en las principales poblaciones, que lo eran antiguos de mi casa, ó que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé; contaba también con el amor de los soldados: todos los que me conocían se apresuraron á darme noticias. Las mejores provincias las había recorrido, tenía ideas exactas del terreno y del carácter de sus habitantes, de los puntos fortificables y de los recursos con los que podía contar, Muy pronto debían estallar mil revoluciones, mi patria iba a anegarse en sangre; me creí capaz de salvarla y corrí por segunda vez a desempeñar deber tan sagrado.

Forme mi plan conocido por el de Iguala, mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté: me propuse hacer independiente a mi patria, porque este era el voto general de los americanos; voto fundado en un sentido natural y en los principios de justicia, y voto que se consideró y era medio único para que prosperasen ambas naciones. Los españoles no han querido convencerse de que su decadencia empezó con la adquisición de aquellas colonias; los colonos sí lo están de que había llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos lo dirán, yo no escribo disertaciones.

El Plan de Iguala garantía de la religión que heredamos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponía el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedía la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno. A los españoles ofrecía un asilo que no habrían despreciado, si hubieran tenido previsión.

Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya esta al alcance de todos; y una vez adquirido no hay quien no haga cuanto está en su poder, para conservarlos o para reintegrarse a ellos. El Plan de Iguala destruía la odiosa diferencia de castas: presentaba a todo extranjero la más segura y cómoda hospitalidad: dejaba expedito el camino al mérito para llegar a obtener: conciliaba las opiniones razonables y oponía un valladar impenetrable a las maquinaciones de los díscolos.

La ejecución tuvo el feliz resultado que me había propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba a los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos ni depredaciones, sin desgracias y de una vez, sin llorar y sin duelos, mi patria fue libre, transformada de colonia en grande imperio. Solo faltaba a la obra un perfil para estar también conforme a las costumbres admitidas: un tratado que agregaron los diplomáticos al largo catálogo de los que ya tienen y que de ordinario sirven de testimonio de la mala fe de los hombres, pues no es raro que se quebranten cuando hay interés en hacerlo, por la parte que tiene la fuerza. Sin embargo, bueno es seguir la práctica. En 24 de Agosto tuve en la villa de Córdoba una entrevista con él dignísimo general español D. Juan O'Donojú y en el mismo día quedó concluido el que corre con el nombre del lugar en que se formó, e inmediatamente remitido al Sr. D. Fernando VII, con un jefe de la comitiva de O'Donojú.

El tratado de Córdoba me abrió las puertas de la Capital yo las habría hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfacción de no exponer mis soldados, ni hacer correr la sangre de los que fueron mis compañeros de armas.

Hay genios disputadores que gustan de hacerlo todo cuestionable; estos encontraron en el tratado de Córdoba un objeto de discusión, poniendo en duda mis facultades y las de O'Donojú para pactar en materia tan delicada: sería muy fácil contestarles, que en mi esta depositada la voluntad de los mexicanos; lo primero porque lo que yo firmé a mi nombre es lo que debían querer; lo segundo, porque ya habían dado pruebas de que lo querían en efecto, uniéndose a los que podían llevar las armas, auxiliándome otros del modo que estaba en sus facultades y recibíendome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo, y supuesto que ninguno fue violentado para hacer estas demostraciones, es claro que aprobaban mis designios y que su voluntad estaba conforme con la mía. Con respecto al General O'Donojú, él era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; y aún cuando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer a favor de su nación todo lo que estaba en su arbitrio. Si este general hubiese tenido a su disposición un ejército de que disponer, superior al mío, y recursos para hacerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el tratado de Córdoba sin dar parte antes a su corte y esperar la resolución; empero; acompañado apenas de una docena de oficiales, ocupado todo el país por mi siendo contraria su misión a la voluntad de los pueblos, sin poder ni aun proporcionarse noticias del estado de las cosas, sin conocimiento del terreno, enterrado en una plaza débil e infestada, con un ejército al frente, y las pocas tropas del rey que habían quedado en México, mandadas por un intruso (Francisco Novella); digan los que desapruaban la conducta de O'Donojú ¿Qué habrían hecho en su caso, o que les parece que debió de hacerse? Firmar el tratado de Córdoba, ó ser mi prisionero, ó volverse a España; no había más arbitrio. Si elegía el último, todos sus compatriotas quedaban comprometidos y el gobierno de España perdía las esperanzas de las ventajas que entonces consiguiera, las que seguramente no habría obtenido, no



siendo yo el que mandaba, y O'Donojú un hábil político,  
y un excelente español:

Entre en México 27 de Setiembre: el mismo día que quedó instalada la junta gubernativa de que hablan el Plan de Iguala y tratados de Córdoba fue elegida por mí; pero no a i arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar áquellos hombres de todos los partidos, que disfrutaban cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo.

Hasta aquí todas las determinaciones fueron mías, todas merecieron la aprobación general, y jamás me engañe en mis esperanzas: los resultados siempre correspondieron a mis deseos. Empezó la junta a ejercer sus funciones, me faltaron las facultades que le había cedido; a los pocos días de su instalación, ya ví cual había de ser el término de mis sacrificios: desde entonces me compadeció la suerte de mis conciudadanos. Estaba en mi arbitrio volver a reasumir los mandos y debía hacerlo, porque así lo exigía la salvación de la patria; ¿pero podría resolverme sin temeridad a tamaña empresa, fiado solo en mi juicio? ¿Ni como consultarlo, sin que el proyecto trascendiese, y lo que era solo amor a la patria y deseos de su bien, se atribuyese a miras ambiciosas y espreso quebrantamiento de lo prometido? Además: en el caso de haber hecho lo que convenía, el Plan de Iguala se dilataba, y yo quería sostenerle, porque lo consideraba la egida de la felicidad general. Estas fueron las verdaderas razones que me contuvieron, a las que se añadían otras de no menos importancia. Era preciso chocar con la opinión favorita del mundo culto, y hacerme por algún tiempo objeto de la execración de una porción de hombres infatuados por una quimera que no saben ó no se acuerdan de que la república mas celosa de su libertad tuvo también sus dictadores. Añádase que soy consiguiente en mis



principios: había ofrecido formar la junta, cumplí mi palabra; no gusto de destruir mis hechuras.

Algunos diputados idólatras de su pasión, de aquellos hombres que tienen poco el bien público, cuando se opone a sus intereses, que habían adquirido algún concepto por acciones generosas, para los que reciben el beneficio sin conocer las miras ocultas del bienhechor que sabe intrigar; que tienen la felicidad de humillarse con bajeza cuando les conviene, y desplegar todo el orgullo de carácter cuando preponderan, y que me odiaban, porque mi reputación hacia sombra a su vanidad, empezaron a fomentar dos partidos irreconciliables, que se conocieron después con los nombres de republicanos y borbonistas: unos y otros tenían por objeto principal destruirme. Aquellos fueron mis enemigos, porque estaban convencidos de que jamás me reducirían a contribuir al establecimiento de un gobierno, que á pesar de todos sus atractivos no conviene á los mexicanos. Los borbonistas fueron mis enemigos, porque una vez manifestada la resolución del gobierno en Madrid por medio del decreto de 13 de febrero espedido después por la gobernación de ultramar, en que se desaprobaba la conducta del General O'Donójú, quedaba sin fuerza el tratado de Córdoba, en cuanto al llamamiento de los Borbones, y vigente con respecto a estar la nación en plena libertad para elegir por monarca a quien considerase más digno. Los borbonistas pués no tenían por objeto el que reinase un borbón en México, sino que volviésemos a la antigua dependencia: retrogradación imposible, atendida la impotencia de los españoles y la decisión de los americanos; y de aquí es, quedaba hecho blanco de ambas facciones, porque teniendo en mi mano la fuerza y siendo el centro de la opinión, para que cualquiera de ellas preponderase, era preciso que yo no existiese. Los directores de estas facciones no perdonaban el medio de adquirirse prosélitos, y encontraron un efecto muchos que les siguieran; unos que menos hábiles se dejaban

reducir con facilidad, porque no veían en los proyectos mas que lo que se les quería presentar, y no hay alguno a quien se le puedan dar diversos aspectos; otros porque en su trastorno esperaban mejorar de fortuna; otros en fin, porque siempre disgustados del orden establecido, sea el que fuese, siempre aprecian la novedad: bien podría nombrar entre estos algunos que se precian de literatos y que figuran en la revolución.

El primer deber de la junta después de instalada, era formar la convocatoria para un congreso que diese constitución a la monarquía: desempeño este deber mas tarde de lo que convenía, e incurrió en faltas muy considerables. La convocatoria era defectuosísima, pero con todos sus defectos fue aprobada, y yo no podía más que conocer el mal y sentir. No se tuvo presente el cupo y la población de las provincias; y de aquí es que se concedió un diputado por ejemplo a la que tenía cien mil habitantes, y cuatro a la que tenía la mitad. Tampoco entró en el calculo que los representantes debían estar en proporción de la ilustración de los representados; de entre cien ciudadanos instruidos, bien pueden sacarse tres o cuatro que tengan las cualidades de un buen diputado; y entre mil que carecen de ilustración y de principios, con dificultad encontrará tal vez a quien la naturaleza haya dotado de penetración para conocer lo conveniente; de imaginación para ver los negocios por los aspectos precisos, al menos para no incurrir en defectos notables; de firmeza de carácter para votar por lo que le parezca mejor, y no variar de opinión una vez convencido de la verdad; y de la experiencia necesaria para saber cuales son los males que afligen a su provincia y el modo de remediarlos; pues aún cuando esto último no esté a su alcance, bastaría que oyendo supiese distinguir.

Estas nulidades eran suficientes para no esperar nada bueno de la convocatoria de la junta: tenía mil otras



de que no hago mención porque no me he propuesto impugnarla; pero no puede pasarse en silencio la de haber de nombrarse los diputados a voluntad, no del partido, esto es, de la pluralidad de los ciudadanos, sino a la de los ayuntamientos de las capitales: véase que injuria se hizo al pueblo.

Dióse voto en la elección a los electores, porque no podría privárseles de él, y dióse también a todos los individuos que formaban el ayuntamiento de la cabeza del partido para la elección de ayuntamientos: se pudo y se intrigó en efecto con facilidad, porque no es tan general el prurito de aspirar a estos cargos públicos, como lo es el de ambicionar tener lugar en un congreso: formados pues los ayuntamientos á su placer y por consiguiente viciados, y teniendo todos sus individuos voto en la elección, resultó no haber más electores que los ayuntamientos: lo que concibe con facilidad todo el que sabe cuan despoblado se halla aquel país y la desproporción que se encuentra de vecindario entre las villas y sus anexos. Más claro: tiene la ciudad, capital de provincia, cuatro, ocho o diez mil vecinos sin contar a México que pasa de ciento setenta mil habitantes y otras: los ayuntamientos de estos grandes pueblos constan de cuarenta, cincuenta o sesenta individuos; los partidos que han de mandar a la capital sus electores, a penas les cabe nombrar ocho, nueve o diez: por consiguiente este número de electores en concurrencia con aquel número de individuos del ayuntamiento queda reducido a la nulidad: ó lo que es lo mismo, se engañó al pueblo diciéndole que existía en él la soberanía, que iba a delegarla en sus diputados, y que al efecto iba a nombrarlos, no habiendo tal nombramiento, sino por parte de los ayuntamientos, o más bien, de los directores de aquella máquina, que luego quedaron en el congreso, después de la cesación de la junta, para continuar sus maniobras como lo hicieron.

A esta convocatoria, así concebida, se agregó la intriga en las elecciones. No se buscaron los hombres mas dignos: tampoco los decididos por un partido determinado: bastaba que el que había de elegirse fuese mi enemigo o tan ignorante que pudiese ser persuadido con facilidad: con solo uno de estos requisitos, ya nada le faltaba para desempeñar encargo tan sagrado, como el que iba a conferírsele. Se verificaron pues las elecciones, y resulto un congreso tal cual se deseaba, por los que influyeron en su nombramiento. Algunos hombres verdaderamente dignos, sabios, virtuosos de acendrado patriotismo, fueron confundidos con una multitud de intrigantes presumidos y de intensiones siniestras; aquellos disfrutaban de un concepto tan general que no pudieron las maquinaciones impedir tuviesen muchos sufragios á su favor. No quiero ser creído por mi palabra. Examínese lo que hizo el congreso en ocho meses, que corrieron desde su instalación hasta su reforma: su objeto principal en formar la constitución del imperio: ni un solo renglón se escribió de ella. En el país más rico del mundo, el erario estaba exhausto, no había con que pagar al ejercito, ni a los empleados, no había de hacienda ni un sistema establecido, pues el que regia en tiempo del gobierno español se había abolido, sin sustituirle otro: el congreso no quiso ocuparse de negocio tan importante, a pesar de las reclamaciones repetidas y urgentes que hice de palabra y por medio de los secretarios de Estado. La administración de justicia estaba abandonada, pues en un trastorno como el que acaba de suceder, unos ministros habían salido del imperio, otros abrazaban diversos destinos; y los partidos y los tribunales se hallaban casi disueltos: tampoco sobre esto se dictaron providencias por los vocales del congreso, y en una palabra, necesitando la patria su auxilio para todo, nada hicieron en un imperio naciente...

INDICACION SOBRE EL ORIGEN DE LOS  
EXTRAVIOS DEL GOBIERNO DE MEXICO.  
IMITANDO LA QUE SOBRE EL SOBERANO



## CONGRESO DIO A LUZ EL MISMO GOBIERNO A 31 DE OCTUBRE DE 1821.

Reimpreso en Guadalajara en la oficina de D. Urbano  
San Román, año de 1823.

La voluntad de siete u ocho millones de hombres, en cuyo corazón ardía el deseo de recobrar su independenciam y libertad natural, no puede considerarse menos eficaz, menos firme y decidida, que la que el propio número de hombres ha manifestado constantemente de conservar a todo costa este preciado bien tan precioso una vez adquirido, y comenzado a poseer. Aquel deseo fue bastante sin necesidad de otra consulta, para que el pronunciamiento de la independenciam y libertad de la Nación se haya reconocido y estimado como un acto de voluntad general, y por el mismo principio ha debido entenderse otro acto igualmente indudable de la voluntad general, oponerse a toda maquinación directa o indirecta, á toda tentativa, á toda ocasión, a todo suceso que pusiere en peligro la independenciam ó libertad nacional. ¿Qué derecho pudieron dar los peligros y dificultades, para acometer una empresa espantosa, de que dependía la felicidad o infelicidad de muchos millones de hombres, que no se identifique con el de elevarla a su última perfección? Cual sería el fruto de tantas fatigas, riesgos y sacrificios, si después de obtenido el voto de la libertad nacional, se hubiese de dejar expuesto á los mismos que la ha conseguido, y que por ambición y extravagante caprichos la quiere hacer presa de sus peculiares pasiones e ideas individuales? Bastará pues, el cúmulo horroroso de males, que amenaza descargar sobre el Estado, el genio de la tiranía y despotismo, desgraciadamente y despotismo, desgraciadamente introducido en el primer gobierno de México, para acudir con prontitud en el remedio en fuerza de la consecuencia más precisa de la voluntad de los pueblos, y de la obligación más estrecha



de la soberanía nacional; pero como sin embargo de esto la malignidad, que se ha empleado en agitar y despedazar la opinión pública, encontraría en la siniestra interpretación de cualquiera medida que se tomase para enfrenarla, un medio fácil de conducir los ánimos a un servilismo funesto, es necesario cerrarle enteramente este paso, para que se confunda en sus mismos artificios y calumnias. Tal es el objeto de este papel.

El día 16 de octubre próximo pasado celebró el gobierno en su palacio una junta extraordinaria en la que se reunieron los votos, que si bien debían ser los mas graves y autorizados de la nación eran los menos celosos de su gloria y prosperidad. El consejo de estado; en cuya integridad descansaba la confianza de los pueblos para la acertada resolución de los negocios de mayor importancia tuvo en este la flaqueza de escogir la concurrencia de otras luces para proferir su dictamen y las que se acopiaron fueron tan débiles y ofuscadas que la vista mas pura y perspicaz apenas hallaría una u otra a quien no pudiera importarle mancha alguna...

¿Y será justo y Conveniente al Estado, mirar con apatía tantos males, sin oponerles el reparo conveniente? ¿La libertad de la Nación obtenida con tanto sacrificio, se dejaría espuesta a todos los peligros a que la arrastra la malignidad y torpeza del Gobierno? Habremos de ser eternamente el ludibrio de las maquinaciones del despotismo, y el objeto de su vilipendio?

No ciertamente, pundorosos mexicanos. Hoy estarán a vuestra cabeza los mismos que rompieron las pesadas cadenas, que os tuvieron atados por espacio de tres siglos. Es legado el tiempo de que el orbe conozca cuales son las virtudes características de la Nación Mexicana, y de cuanto son capaces los que dignamente llegaron



a representarla. Ya está tirada la línea que no podrán traspasar, las facciones que pensaban en nombre de la Nación misma, ponerla incendiada y destrozada á merced y disposición de la tiranía. Ya que estamos seguros de que ella no nos puede vencer, justo es que lo estemos de que tampoco nos pueda inquietar, y pues ha cesado de mandar con la autoridad, cese también de mandar con la intriga en el seno de nuestras provincias. Mexicanos, estos son y no otros los motivos que han ocasionado el movimiento del ejercito libertador contra el gobierno de México. Los gefes de una Nación tan fuerte y heroica no la pueden dejar en presa a los acontecimientos que se iban encadenando, y la hubieran arrastrado a un abismo de males. Es de su deber prevenirlos con firmeza y energía. Esto exige la obligación que se impusieron al proclamar la libertad de la Nación, y esto reclama la dignidad a que por voto de la Nación misma se hallan elevados. Desde Iguala reconocieron el derecho que ella adquiriría en consecuencia de su libertad, para formarse la constitución mas adaptable, por medio de un sistema representativo. Desde entonces formaron el inmutable concepto de que nada seria mas caro e importante que la Nación, que el legitimo uso de tan apreciable derecho.

La ejercerán indefectiblemente. Aunque halla sido atropellada la representación nacional por la que los que mantenían el espíritu de facción pernicioso y aun por un atrevimiento inconcebible hayan disminuido el número de diputados de cada provincia permanece en todas el derecho de representar a la Nación, porque en ellos depositaron sus poderes libremente los pueblos. Cuan pronto sea posible se instalará la verdadera y legitima representación nacional constituyente, que satisfaga los deseos de la nación tergiversados y contrastados por el Gobierno de México. Mexicanos, estad seguros: descansad en el amor y vigilancia del ejercito libertador: uníos a él indisolublemente para que el Estado no padezca convulsiones que retarden su prosperidad.



Virtuosos españoles europeos que formáis una porción tan apreciable de vuestra sociedad, no temais que aquí jamás se repitan contra vosotros las tentativas dolosas del Gabinete de la Capital. Estrechad incesantemente los vínculos de la afectuosa fraternidad que nos ha unido. Y habitantes todos del Imperio, pues amais de corazón la libertad de vuestra patria, y tenéis ya suficientes noticias de los embates que sufre por la temeridad del emperador de México, entended y meditad que lo que emprendió el valor y sostiene la prudencia y la política, solo puede ser alcanzado y llevado á un feliz complemento por la ilustración, la moderación y la virtud (*sic*)

José María Jiménez.

MANIFIESTO DEL CIUDADANO VICENTE GUERRERO. SEGUNDO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A SUS COMPATRIOTAS. MEXICO 1829.

...

Cuando abracé con ardor y con un entusiasmo sin limites la causa de la independecia, se hallaba rodeada de tantas dificultades y peligros que no ecsistia un principio de esperanza, y todo era dudoso menos la muerte para los que se decidieron a romper la coyunda de tres siglos. Entonces se alistaron en las banderas de la libertad mil y mil héroes, mil y mil caudillos, cuyos talentos y esfuerzo anunciaban que si alguna vez era vencido el poder del destino, regirían el de una nación que demanda para su gobierno las felices disposiciones del genio, perfeccionadas por el estudio. Unos después de otros fueron cayendo bajo el golpe de la desgracia que perseguía sin cesar a los valientes defensores de nuestros



derechos. Sobreviven algunos de los antiguos caudillos cuya gloria admiré, y otros muchos de los buenos hijos de la patria han manifestado en diversas épocas y situaciones que son mas dignos que yo de la singular confianza que hoy se me dispensa...

Herminio Chávez Guerrero, en su libro *Vicente Guerrero, el consumidor. Biografía, Cultura y Ciencia Política*, A. C., México, 1971, señala:

Al consumarse la independencia, don Vicente Guerrero fue ascendido a Mariscal de Campo y nombrado Comandante General de la Provincia del Sur, que comprendía las regiones de Tlapa, Chilapa, Tixtla, Ajuchitlán, Ometepec, Tépcan, Jamiltepec y Teposcolula. A la muerte del Consumador y dado el cariño que se le tenía en el sur, don Juan Álvarez, con una constancia y un entusiasmo dignos de admirarse, encabezó ante el gobierno de la república las gestiones para que en homenaje a Guerrero, se erigiera un estado que llevara su nombre, donde estuviera comprendido su lugar de origen y la vasta zona donde había operado como jefe militar durante la guerra de independencia. Encaminado el asunto por las vías legales el día 14 de mayo de 1847, la comisión de diputados nombrada por el Congreso General para que se encargara de estudiar el proyecto lo entregó aprobado; dice:

*“Se erige un nuevo Estado con el nombre de Guerrero, compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco, Tlapa y la Municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al Estado de México, el cuarto a Puebla, y la quinta a Michoacán, siempre que las legislaturas de los tres estados den su consentimiento dentro de tres meses” Por razones de índole política y administrativa, fue hasta el 27 de octubre de 1948 cuando el Congreso General declaró la erección de la nueva entidad, dándose con esa misma fecha la publicidad al decreto por el C. José Joaquín de Herrera, Presidente*



*de los Estados Unidos Mexicanos. El General don Juan N. Álvarez veía al fin su sueño realizado. Pero la estimación y el Culto que este guardaba por Guerrero, no terminaba ahí; se afirma que el Jefe del movimiento reformista conservaba algunas prendas del héroe a las que cada 14 de febrero tomaba en sus manos, bañándolas con sus lágrimas”.*